

Documento

UN NUEVO PACTO SOCIAL PARA CHILE

Océanos Azules

A los jóvenes de nuestra Patria

Mayo de 2012

Invitación al debate

En Septiembre de 2008 un grupo heterogéneo y plural de ciudadanos formamos una organización que denominamos Océanos Azules. Lo hicimos desde las ideas y la participación de los ciudadanos. Y, especialmente, lo hicimos desde la convicción de que era posible concebir una sociedad basada en la cooperación, en la solidaridad y en la justicia.

Hemos seguido activos a pesar de no ser una fuerza política. Todas las personas que integran Océanos Azules, o que asisten a nuestras reuniones, han planteado que debemos mantener nuestro carácter propositivo, exponer públicamente las ideas que tenemos sobre los cambios que deberían realizarse en nuestra sociedad, que abarcan desde la necesidad de una nueva Constitución hasta temas valóricos y culturales, como son los cuestionamientos al lucro como motor de casi todas las actividades de la vida del país y una denuncia de las diversas clases de discriminación social que afectan la vida cotidiana de los chilenos. Nos propusimos también denunciar la pérdida de poder ciudadano y el aumento de la concentración económica en Chile.

Queremos construir un ideario que sea inspiración para la mayoría de centro y de izquierda y que sea capaz de destrabar la manipulación de los medios de comunicación y de la derecha.

La idea fue y es abrir un debate amplio que contribuya a la unidad de las fuerzas de centro y la izquierda en Chile, tender puentes que expresen la mejor tradición republicana.

Nos hemos propuesto contribuir a revalorizar la política, para reencontrar las aspiraciones de la ciudadanía con la dirigencia y las estructuras institucionales..

Para realizar el ambicioso trabajo hemos contado con el apoyo voluntario de personas que han aportado ideas, nuevas propuestas y conocimiento. A todos ellos y ellas les agradecemos su enorme vocación de servicio público.

Decidimos actuar y no seguir esperando que las cosas sucedieran por arte de magia. Hoy reafirmamos esa decisión y compromiso inicial.

Pensamos que no es aceptable éticamente eludir las definiciones en los temas principales del país, porque resulta más rentable la ambigüedad, el escándalo fácil y la disputa mediática por el protagonismo.

Navegando contra esta corriente, nosotros queremos que se discutan abiertamente y sin prejuicios todos los temas importantes, que se adopten democráticamente decisiones sobre ellos y se creen condiciones para que la participación de los chilenos, la transparencia, el patriotismo, la consecuencia, la imaginación y una ética del servicio público sean las bases de una política que se haga cargo y represente al nuevo Chile. Al que está en la calle pidiendo más y mejor política.

Dijimos al constituirnos, y hoy lo reafirmamos, que deben abrirse las puertas y las ventanas del sistema político para que entre el aire fresco de las ideas y un nuevo elenco de servidores públicos, y que los ideales pueden y deben disciplinar éticamente a las organizaciones políticas y a sus integrantes.

Junto con ello, una vez más reiteramos que entendemos la política como una tarea colectiva, inspirada en el servicio público, en convicciones democráticas y en una apremiante necesidad de corregir las injusticias e inequidades de nuestra sociedad. Esta iniciativa supone antes que nada poner en común los ideales e ideas, a partir de las cuales se puede y debe proponer a los chilenos un proyecto, una coalición y un liderazgo. En ese orden y no al revés.

La política como tarea colectiva exige generosidad y buena fe. Se basa en equipos más que en individualidades. Supone escuchar mucho más que adivinar. Requiere grandeza de espíritu y humildad.

Por eso es que desde Océanos Azules miramos con distancia y preocupación la multiplicación de candidaturas presidenciales surgidas a partir de intereses individuales, a destiempo, sin ideas y con gran despliegue mediático. El sueño de conseguir la Presidencia a secas, porque simplemente para eso se ha actuado en la vida pública, porque un par de encuestas dicen que se tiene alguna existencia y liderazgo entre centenares de políticos, no es suficiente para encarnar el proyecto colectivo del centro y de la izquierda chilenas y es la antítesis de la renovación de la política que prácticamente todas estas candidaturas dicen representar.

En este contexto de ideales y realidades contrapuestas, queremos entregar para la discusión este primer borrador de un documento que hemos denominado “UN NUEVO PACTO SOCIAL PARA CHILE”, con el objeto de abocarnos a lo principal: el proyecto, que es lo que realmente nos convoca e interesa.

Todas las ideas aquí expresadas constituyen una invitación al debate. Si ello se logra habremos cumplido nuestro propósito de sacar la discusión de los temas importantes del control monopólico que se ha arrogado un pequeño, cerrado y oligárquico grupo que opera como si fuesen dueños de todo el sistema público de toma de decisiones en nuestro país.

En las secciones que siguen en este documento exponemos algunos principios sobre los cuales se puede aspirar a construir en Chile una ciudadanía política activa, participativa y democrática. Estas ideas se complementen con un nuevo entendimiento y gestión del país desde su población y su territorio y no desde Santiago y los poderes tradicionales, o desde la burocracia del Estado, de las empresas, de los partidos políticos, de las iglesias y de los medios de comunicación concentrados en pocas manos y marcados por una cultura centralista.. También proponemos principios que creemos deberían guiar la acción del Estado de Protección Social.

UN NUEVO PACTO SOCIAL PARA CHILE

Una definición sobre el futuro

Chile está cerrando una etapa de su vida republicana, que se inicia con el quiebre del contrato social a partir del golpe de estado de 1973, que se reencamina con la recuperación de la democracia en 1990 y que termina con el país con las mejores cifras de crecimiento, ahorro, inversión y producto geográfico bruto de su historia, que lo sitúan cerca de cruzar el umbral del desarrollo estadístico . Pero, al mismo tiempo, también concluye con la más desigual distribución del ingreso de los países de la OCDE y con el agotamiento del modelo político, económico y social construido en el largo proceso de transición a la democracia.

Chile está apresuradamente rompiendo mitos, superando temores y cambiando de folio. Estamos viviendo el quiebre con el paradigma de la dictadura, heredado por la transición democrática y que concibe un país tutelado y dirigido por unos pocos. El Quiebre es con el Chile "en la medida de lo posible" para ser gobernable.

Esta situación es verdaderamente un punto de inflexión. Podemos alcanzar el desarrollo humano (y no solo estadístico) en menos de veinte años, y nosotros somos los primeros chilenos que pueden proponerse esta meta desde el nacimiento de la República o podemos caer en la involución y en la parálisis de un sistema oligárquico acorralado por las demandas sociales, en el populismo y por crecientes grados de conflicto que deterioren severamente la gobernabilidad.

Con estas luces y sombras, el país ha hecho grandes cosas durante estos últimos veinte años.

En dos décadas hemos elegido en democracia cinco gobiernos y durante ese período Chile ha duplicado el PGB, triplicado el presupuesto del Estado, triplicado el ingreso per cápita y reducido la pobreza a un rango aproximado del 15% (en 1990 ascendía aproximadamente al 40% o 50% de la población). Estos logros no son menores, pero no significan que nuestra sociedad tenga altos niveles de integración y equidad. Muy por el contrario, todas las estadísticas evidencian una enorme concentración del poder económico y una gran desigualdad en la distribución del ingreso.

En este período ha emergido también una nueva clase media, exigente en sus derechos y con gran empuje y capacidad de superación.

Otro logro que debe destacarse y nunca desvalorizarse es que durante veinte años hemos vivido un clima de estabilidad política, de restablecimiento de la verdad histórica en materia de derechos humanos, de una forma restringida de competencia democrática y de baja conflictividad social y laboral. Basta mirar lo que ocurre en la mayoría de los países de América Latina, EEUU y Europa para reconocer con objetividad que estas condiciones y

el enorme esfuerzo realizado por los chilenos para generarlas, han hecho posible que podamos ahora proponernos metas mucho más exigentes.

Esta es una conquista de todo el país. Los gobiernos de una coalición de centro y de izquierda como fue la Concertación, lograron que el país disciplinadamente aceptara el rumbo político y económico impuesto por los conductores de la transición, que tuvieron que pactar y sacrificar parte significativa de sus viejos ideales para generar condiciones de compromiso, gobernabilidad y crecimiento económico.

Pero fue la mayoría de los chilenos la que debió realizar el mayor aporte al postergar, al menos por un largo tiempo, gran parte de sus expectativas y demandas, en aras de consolidar progresivamente crecientes espacios de progreso, mejoramiento de sus condiciones de vida y libertad.

Muchas veces se critica el presente con dureza, lo que es necesario si se quiere avanzar en justicia social, participación y mejor democracia, pero no debemos olvidarnos de reconocer el extraordinario y positivo cambio experimentado por el país bajo los cuatro gobiernos de la Concertación. Muchas veces se desconocen los méritos de esos gobiernos, lo que es particularmente impulsado por la prensa de derecha, que intenta justificar la incapacidad del actual gobierno en errores o tareas pendientes imputadas en forma injusta a sus antecesores.

Por ello es que no debe olvidarse en el análisis ni en la formulación de propuestas que la nueva fase que debe iniciar Chile no parte de cero sino que parte desde el enorme esfuerzo y avances obtenidos. Porque hemos aprendido dolorosamente de las confrontaciones del pasado y del derrumbe de nuestra democracia, que el desarrollo es resultado de la construcción acumulativa de generaciones de chilenos y no de la imposición de intuiciones o de verdades excluyentes de unos sobre otros.

Dicho lo anterior con convicción y responsabilidad, también es imprescindible señalar que el sistema político supuso la desmovilización de los chilenos, su intermediación exclusiva a través de los partidos políticos, el total debilitamiento de las organizaciones sociales y la inexistencia de espacios reales de participación directa de los ciudadanos. El centralismo histórico, a su vez, se ha fortalecido por el nuevo sistema de toma de decisiones introducido en la transición, ajeno a nuestras tradiciones republicanas, y que ha consistido en la instalación de un poder sin precedentes, de supervisión y veto de la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, que se ejerce sin contrapeso sobre toda la estructura del Estado, sus recursos, sus proyectos, los Ministerios y los Gobiernos Regionales. Las cosas deben llamarse por su nombre: en Chile la DIPRES es un supra poder que día a día toma decisiones fundamentales para la vida de los chilenos, las mismas que no tiene obligación de discutir abiertamente, informar al Congreso ni justificar ante los ciudadanos.

Hoy debemos advertir que vivimos una crisis de legitimidad de todo el sistema y que no solo afecta la representación política. El reemplazo del sistema binominal por uno de proporcional es necesario para mejorar en el origen la calidad y amplitud de la representación parlamentaria. Pero no soluciona por si solo, ni siquiera como punto de partida, la crisis de legitimidad que sufren todas las instituciones, el modelo económico, la falta de poder de las regiones y la total ausencia de espacios formales e institucionalizados de participación directa de los ciudadanos en los temas que les afectan.

Las cosas tienen su tiempo y está claro que el del continuismo y la autocomplacencia se agotó. Ello es solo la constatación de la realidad y no un acto de voluntarismo.

La encrucijada en la que Chile se encuentra es de valores e ideas antes que programática o electoral, porque de lo que se trata es que los chilenos decidamos el rumbo de nuestra sociedad y no solo quién nos gobernará por cuatro años y con qué programa. Porque detrás de la pluralidad de intereses, de la heterogeneidad de las demandas sociales, de la horizontalidad de los nuevos grupos y dirigentes, de las reivindicaciones regionales y locales, independientes y equidistantes de partidos, gobiernos y representantes parlamentarios, se está expresando la autonomía de la sociedad civil, sin mediaciones ni mediadores y este proceso es saludable y bueno para Chile.

Estamos ante un dilema valórico, porque millones de chilenos tienen un severo cuestionamiento a la concepción de un estado Neutral o Subsidiario y aspiran a construir un Estado justo y solidario que defienda y proteja a los más débiles y abra paso a la clase media.

Pero es especialmente una cuestión de valores para el centro y la izquierda porque lo que los chilenos objetan frontalmente es una sociedad basada en el lucro, en el egoísmo, en la ley del más fuerte, del más poderoso o del más rico. Una sociedad que ha puesto los incentivos equivocados para ejecutivos y empleados. Donde las personas sobre cuarenta años son muy costosos para las empresas y resulta más conveniente reemplazarlos por jóvenes que por la mitad del sueldo hacen el mismo trabajo. Un país donde los ancianos gastan más de la mitad de sus jubilaciones en remedios, donde la gente vive con el miedo a enfermarse, a perder el trabajo, a que le embarguen su casa, a que los hijos entren a la Universidad y no poder pagar los aranceles o asumir deudas desmesuradas e inabordables. En fin, un modelo que desincentiva la cooperación, la vida en comunidad, la economía solidaria, la organización de los trabajadores, la participación de los vecinos y las organizaciones sociales. Un modelo que estigmatiza a los jóvenes que viven en zonas marginales, creando las condiciones para la expansión del narcotráfico y la delincuencia.

Si esto no se entiende, no tiene entonces justificación ni veracidad hablar de una alternativa progresista. Sería como validar la simplista tesis del desalojo, que consistía y consistió en sacar del poder a la Concertación, de cualquier manera, con cualquier candidato y sin proyecto ni programa. Resulta curioso y alarmante, eso sí, constatar que en la última elección, por segunda vez, la Concertación no publicó su programa de

gobierno durante la campaña. Pero insistimos la encrucijada de Chile no se reduce a la elaboración de un programa porque en verdad se refiere a una cuestión de principios que afecta los fundamentos de nuestro sistema político, económico y social.

Por estas y muchas otras razones más la próxima elección presidencial constituye un verdadera prueba de autenticidad para las fuerzas políticas y ciudadanas del centro y la izquierda.

La encrucijada de Chile nos exige abordar algunas cuestiones principales que son las siguientes:

La advertencia de los indignados: Un problema de legitimidad y no solo de representación

Tal vez el más importante de todos los problemas que tienen en la actualidad los sistemas democráticos es el de la deslegitimación de los poderes públicos, de los partidos políticos y de los representantes electos por los ciudadanos.

Más allá de casos no poco numerosos en los que los malos gobiernos y los malos gobernantes han justificado y justifican el descrédito de sus actuaciones, la indignación por sus magros resultados y el repudio generalizado, no se debe cometer el error de diagnóstico de creer que el problema de la legitimidad de los sistemas políticos democráticos radica y se reduce fundamentalmente a la elección de buenos líderes políticos, buenos equipos de gobierno, y en mejorar los sistemas electorales o renovar los partidos recurriendo al viejo y conocido mesianismo que apuesta todo al cambio generacional.

Por cierto que la calidad de los dirigentes, su recambio natural, la conformación de equipos motivados y competentes y el perfeccionamiento de los sistemas electorales mejoran la adhesión y credibilidad de los ciudadanos con respecto a las actuaciones de los poderes públicos y tal vez retrasan cuestionamientos más agudos a la legitimidad del régimen político en su conjunto. Pero esos cuestionamientos sin lugar a dudas van a emerger de igual modo, sea porque los jóvenes no se sienten interpretados, porque las regiones han decidido no seguir esperando mayores poderes de decisión; porque los partidos políticos ya solo motivan a sus militantes; porque los vecinos exigen decidir directamente y sin intermediarios sobre los temas que les importan en sus ciudades o barrios; porque el porcentaje de votantes disminuye a niveles inferiores a la mitad del padrón electoral, o por todas estas razones conjuntamente, es que es inevitable el cuestionamiento a la legitimidad política, económica y social del sistema, y este ya se está produciendo aunque a veces no se quiera escuchar..

Una vez más, estas afirmaciones constituyen juicios de realidad y no meros actos de voluntarismo.

Todos los países árabes se han levantado por la fuerza o con la desobediencia civil contra regímenes que se cerraron a la democracia.

En la Eurozona los indignados son solo una de las expresiones del descontento y la desafección con los líderes, partidos y el sistema político. En EEUU y Europa la crisis económica ha evidenciado el divorcio entre sus habitantes y las cúpulas del poder. Y este reclamo se ha instalado como un cuestionamiento incómodo e inabordable por los mecanismos típicos y antiguos de la política, los grupos fácticos y los medios de comunicación tradicionales.

Las redes sociales están reemplazando las formas hasta ahora habituales de informarnos y comunicarnos.

Ahora bien, el verdadero poder de esas redes cristaliza cuando se expresa en el territorio físico, como ha sucedido en Egipto, en España y en Chile con las manifestaciones de los estudiantes.

Hay en estas protestas críticas importantes que escuchar. Por ejemplo, las objeciones a reducir la democracia al voto, a listas parlamentarias o municipales cerradas por los partidos, a la desnaturalización de la democracia como contenido y a circunscribirla a cuestiones de procedimiento, a la falta de controles efectivos al poder político, a la corrupción, al concubinato entre dinero y política, a la imagen superficial y farandulera de sociedad que proyecta la TV, en fin, al chantaje de la derecha y de la izquierda sobre el voto útil.

La sociedad moderna no es una sociedad de masas. Las personas son mucho más exigentes a la hora de adherir o expresar preferencias políticas, sobretodo si estas suponen vínculos estables con organizaciones y dirigentes. Nadie cree hoy que el destino de su país o del mundo se juegue en la disputa estereotipada entre grupos que apoyan el marxismo o el capitalismo, como ocurría hasta fines del siglo XX. Los votantes son menos fieles y la juventud tiene naturalmente un rechazo a formas y sistemas que daban aparente solución a dilemas del pasado.

En el fondo de la gran mayoría de las expresiones de descontento, existe un profundo rechazo a una sociedad basada en el éxito y la competencia, a un modelo que subordina la prosperidad de la gente a un deshumanizado mecanismo de mercado. Un rechazo a la ideología del miedo, que obliga a navegar a favor de la corriente porque las sanciones que impone ser excluido de los beneficios del sistema son aplastantes.

Como esto no es retórica sino acumulación de verdades silenciadas, los ejemplos emergen a diario y son numerosos. ¿Es posible ser dirigente de un partido de izquierda y dirigente sindical en una PYME? ¿Es posible protestar contra el uso de información comercial confidencial para la determinación de ascensos en una gran empresa siendo empleado de ella? ¿Se puede ser ecologista y dirigente empresarial en el Chile de hoy? ¿Se pueden discutir los regímenes impositivos abiertamente, en grupo o en una campaña

presidencial? ¿Se puede objetar el nepotismo en la política y en las empresas con algún grado de asidero en los círculos del poder?

Lo obvio es que no hay respuestas satisfactorias ni cambios verdaderos en estas importantes materias.

Probablemente la mayor crítica que los ciudadanos hacen a los partidos, movimientos y dirigentes del centro y de la izquierda en todos los países, es que terminaron siendo, por cansancio, renuncia, pragmatismo o conveniencia, los administradores de un sistema autista y alejado de la ciudadanía. Más aún un sistema receloso de la participación, de las organizaciones sociales y de la protesta contra los abusos, la discriminación y las injusticias. Por ello es que ya no representan una opción creíble de cambio político y no encarnan un proyecto ideológico progresista. Esta es la historia de Blair, de Rodríguez Zapatero, de Obama, de Schroeder y de Cardoso entre otros.

Se puede sacrificar la velocidad de los cambios sociales en aras de obtener estabilidad política y económica, pero no se puede ser un converso al neo liberalismo reclamando al mismo tiempo una identidad social demócrata o social cristiana.

Este es el origen y causa de los indignados en todo el mundo. Es la respuesta de personas y grupos diversos, que con sus movilizaciones y actos de desobediencia civil, intentan levantar una potente exigencia de participación ante la falta de partidos, movimientos y líderes creíbles y consecuentes. Así es como en muchos países con sistemas democráticos las personas decidieron saltarse a los intermediarios y representarse a sí mismos. Eso también está sucediendo en Chile.

Una respuesta fácil que elude toda autocrítica y reflexión sobre los cambios sociológicos y culturales del mundo que estamos viviendo, consiste en culpar al individualismo imperante de todos los males de la democracia y del debilitamiento de los partidos políticos. Como el viejo refrán, la culpa la tiene el empedrado.

Es cierto que no hay ni puede haber democracia sin partidos, y que estos juegan un rol esencial a la hora de articular demandas sociales y de proponer proyectos, programas, coaliciones y candidatos. Pero lo que se ha ido produciendo, por inercia o por conveniencia, es una democracia de partidos y no una democracia de ciudadanos. El propio nombre de la Concertación de Partidos por la Democracia así lo ratifica. Quizás debería llamarse Concertación de Ciudadanos por la Democracia, como lo propuso Océanos Azules hace ya más de un año.

Para ser precisos, no se puede pretender convocar a la realización de acciones colectivas o renovar y fortalecer los partidos sin generar una nueva mística basada en ideales, en la transparencia, en la generosidad y en un potente espíritu de servicio público.

En el caso de nuestro sistema de partidos son necesarias reformas importantes. Como lo propusimos el 2009, la Ley de Partidos debería establecer obligatoriamente una clara

tuición del servicio electoral sobre sus padrones de militantes y sus elecciones internas, impidiendo de esta manera los fraudes y los dobles padrones. Se debería exigir primarias abiertas para la designación de todos los candidatos a cargos de elección popular. Se debería crear un sistema de financiamiento público, pero sujeto a revisión de aportes y gastos por parte de la Superintendencia de Sociedades Anónimas, con Fecu, balance y Estados Financieros auditados por empresas externas. Deberían ser obligatorias cuotas de mujeres y jóvenes entre sus dirigentes y candidatos, a imagen y semejanza de la ley de cuotas que creemos necesario aprobar para el Estado. Por último, debería ser imperativo que los partidos publiquen sus acuerdos, programas e instrucciones de voto a sus parlamentarios en las respectivas páginas web. En fin una ley que estimule la total transparencia de las actuaciones internas, la publicidad de sus actos y severas restricciones al desarrollo de las máquinas internas, que son, a veces, los verdaderos partidos donde interactúan los adherentes y militantes.

Hace algunos meses las directivas de los partidos Demócratacristiano y Renovación Nacional sorprendieron a todos los actores políticos formalizando un acuerdo sobre reformas al régimen presidencialista y al sistema electoral bi nominal.

Por primera vez en muchos años partidos de coaliciones diferentes logran una aproximación importante sobre reformas políticas. Al menos este acuerdo ha permitido abrir un debate más sustantivo que la pobre confrontación habitual entre gobiernistas y opositores, o al interior de los mismos partidos y alianzas, sobre una eterna sucesión de cuestiones de poca trascendencia para la vida de los chilenos. Por ello este intento merece ser valorado como un verdadero aporte.

Sin embargo, a pesar de lo señalado anteriormente, en nuestra opinión, el acuerdo alcanzado contiene definiciones que merecen reparos, como por ejemplo eludir completamente la necesidad de abrir espacios significativos de participación directa de los ciudadanos, que no son mencionados en todo el documento. O proponer una disminución del presidencialismo reincidiendo en la tentación de fortalecer el carácter oligárquico de nuestra democracia, al radicar el poder político en un jefe del gobierno, cargo que sería elegido por el Congreso y no por los votantes. En otras palabras, se insiste en concebir la democracia como un sistema en el que el rol principal lo desempeñan los partidos y los parlamentarios y no los ciudadanos.

Junto con estos aspectos que nos merecen objeciones, también debe destacarse que dicho acuerdo sugiere algunas reformas a los partidos dignas de ser apoyadas. Entre otras, el establecer un límite a las reelecciones de los cargos parlamentarios e impulsar las primarias obligatorias para designar los candidatos a los cargos de elección popular.

Pero, más allá de este acuerdo, el gran tema sigue siendo construir una nueva ecuación entre los partidos y los ciudadanos, entre la representación y la participación.

Defender el rol de los partidos políticos no puede basarse únicamente en que ellos no tienen sustitutos en democracia o que relativizarlos implica asumir alguna forma de corporativismo.

Nosotros no pregonamos la substitución de los partidos, ni gremios que legislen . Estamos propiciando todo lo contrario. Océanos Azules siempre ha sostenido que los partidos cumplen una función esencial, pero hoy día tienen muy poca credibilidad y están severamente desprestigiados, lo que ciertamente la democracia.. Pero la causa de esta situación debe buscarse en las malas prácticas, en los estilos y en la sordera y no en la desafección de la ciudadanía.

La participación ciudadana fundamento de una nueva legitimidad

El gran tema principal del nuevo tiempo que se abre en nuestro país y en muchos países del mundo es cómo la participación se constituye en el pilar principal del sistema político democrático. Pero hay que ser precisos, hablamos de la participación como uno de los elementos fundantes de la legitimidad democrática, y no de limitarse simplemente a abrir más espacios de consulta a la población y/o de mejorar los mecanismos de representación política.

Estamos planteando claramente que debe redefinirse en consecuencia el rol de los poderes públicos, de la forma centralizada de gobierno y de la intermediación de los chilenos ante el Estado ejercida en forma monopólica por los partidos políticos.

Tal vez el problema mayor consiste en que la democracia tradicional se ha basado, y a estas alturas artillado, en el mandato representativo y no en la participación como eje principal del sistema. Se entendió desde siempre que era el mejor sustituto de la democracia directa, la que solo hasta hace poco tiempo era totalmente imposible de instaurar y ejercer. Pero ahora la masificación de la informática y la horizontalidad de las redes sociales han puesto en jaque al menos parcialmente esa certeza. Entonces, aparecen los teóricos del status quo para argumentar con estudiada gravedad y preocupación de estadistas que es absolutamente inconveniente un sistema en que la participación sea eje y medida de la legitimidad del sistema.

Se han puesto en contradicción conceptos y realidades que debieran ser complementarios, como participación y representación. Se ha construido interesadamente un axioma falso y perverso, que hace inversamente proporcionales a estos dos principios democráticos. La ecuación pareciera decir que a mayor representación hay menor espacio para la participación y viceversa, y ello es verdad solamente en los sistemas políticos que transforman el parlamento y los partidos en un embudo por el cual debe pasar cualquier demanda, propuesta o decisión. En ellos, como en Chile, la participación es mínima, meramente consultiva o irrelevante.

También es cierto que las mayorías circunstanciales pueden borrar los derechos de las minorías, o reducir el rol de los representantes a una función decorativa y que ello es un riesgo para la democracia, que puede verse debilitada, desnaturalizada o destruida por la aparición del populismo o el poder de caudillos con apoyo de la población. Sin embargo, la realidad es que hoy no hay equilibrio entre los poderes de los representantes, que son enormes, y los de los ciudadanos, que son nominales, muy acotados o sencillamente inexistentes.

Se trata, en consecuencia, de reequilibrar los espacios y atribuciones de los poderes públicos, de los partidos, de los ciudadanos y de los gobernantes.

Las caricaturas interesadas abundan. Se ejemplifica mañosamente con algunos sistemas políticos plebiscitarios de América Latina. Se desempolva el viejo argumento del miedo a lo desconocido. Los más conservadores una vez más sostienen que el pueblo no está preparado para tener espacios directos de poder. En fin no cabe duda que el sistema oligárquico de decisiones se siente amenazado.

Pero, la más aguda y encubierta de las objeciones aparece de la mano del realismo, de los que exigen eficacia.

Se olvida que en Chile en los años sesenta del siglo pasado se creó toda una institucionalidad de la participación, que la dictadura desarticuló o simplemente destruyó. ¿Qué queda hoy de los centros de madres, de los centros de apoderados, de las juntas de vecinos, de las corporaciones regionales y de otras organizaciones comunitarias? ¿Qué se ha hecho en democracia por recuperarlas y fortalecerlas?

Se olvida que la propia reforma constitucional de 1970 amplió las posibilidades de convocar a plebiscito, y que probablemente si esa facultad se hubiere usado oportunamente habríamos evitado el colapso democrático de 1973.

Una democracia madura no debe tenerle miedo a los ciudadanos sino a deslegitimarse o a ser administrada por cúpulas que se regeneran, se protegen y se niegan a los cambios.

Defender el parlamento como lugar donde deben discutirse los principales temas del país no puede ser un mero acto de autoridad, finalmente ineficaz y contraproducente.

Defender el Parlamento supone, entre otras cosas, limitar las reelecciones de los parlamentarios, impedir el nepotismo estableciendo incompatibilidades e inhabilidades por este motivo, derogar la reciente ley del secreto de la discusión de las comisiones del Congreso, someter los gastos del parlamento a la Contraloría General de la República. También sería una sana regla establecer sanciones severas por inasistencia a las sesiones y al trabajo de comisiones, imponer rendiciones de cuentas públicas de gastos y actividades, televisar las sesiones de la sala sin restricciones, concentrar a los parlamentarios en las tareas legislativas y no en la tramitación de prebendas, empleos, solicitudes y beneficios

estatales. Defender al Parlamento significa eliminar los fueros y los privilegios e igualar a sus integrantes al régimen jurídico de todos los chilenos.

También resulta indispensable abordar la redefinición de funciones, competencias y capacidades de la estructura del Estado Central, así como de los gobiernos regionales y locales.

Lo que debe entenderse es que las personas comunes y la ciudadanía de a pie ya no están dispuestas a delegar, sin consulta vinculante, parte importante de su derecho a decidir sobre muchos temas que les afectan directamente. El poder de decisión debe volver en buena parte a la base de la pirámide. Para ello la desconcentración y la descentralización de la toma de decisiones y facultades es impostergable.

También es necesario estimular una vigorosa red de instituciones ciudadanas y organizaciones sociales. Pero hay que sintonizar con lo que la "calle" entiende por participar. Debemos visualizar y dar espacio a formas alternativas y trasversales como ONG, grupos funcionales y o territoriales (ciclistas, defensores de los animales, clubes deportivos, grupos culturales y ambientalistas) que hace tiempo existen y están fuera de la estructura clásicas de participación.

Para cumplir este propósito proponemos dictar una nueva ley de Juntas de Vecinos o organizaciones sociales comunitarias, simple, con poderes suficientes, con verdaderas competencias territoriales, con financiamiento y elecciones auditadas por el servicio electoral. Obviamente la misma ley debería revocar todos los poderes de las directivas de las actuales Juntas de Vecinos y establecer un plazo claro, próximo y cierto de elecciones de los cargos directivos de todas ellas.

Junto a lo anterior, entre otras ideas, debiera establecerse el plebiscito comunal como acto obligatorio para determinadas materias relevantes para los vecinos, como es el caso, por ejemplo, de los planos reguladores y su modificación, los cambios de uso del suelo, el tratamiento y depósito de la basura y la publicidad en bienes nacionales de uso público. Para que esto sea posible debe asegurarse el financiamiento público correspondiente en aquellas comunas con escasos recursos.

Instalar la participación ciudadana como uno de los pilares centrales de la nueva legitimidad democrática y es para nosotros una prioridad urgente, tan importante como el cambio del sistema electoral o el financiamiento público a los partidos. Aún más, pensamos que debe encabezar las prioridades de reforma política.

Una ciudadanía democrática: Sistema de contrapesos entre el Presidente, el Congreso y los ciudadanos

Desde los comienzos de su historia como país independiente, siguiendo los principios y prácticas de la era Borbónica, Chile se ha administrado y dirigido desde un poder central sin contrapesos. La Constitución de 1833 y todas las posteriores han sido consistentes en institucionalizar los dos pilares básicos de este sistema: un presidencialismo autoritario y un Estado centralista y centralizador.

La forma como ha terminado el reciente conflicto de Aysén refleja y grafica de un modo brutal desde donde se ejerce el poder y quién tiene todo el poder. Santiago y la Presidencia. Esta imagen ahorra cientos de libros, documentos, artículos, programas presidenciales y seminarios sobre el centralismo y el presidencialismo en nuestro país.

Es muy probable que los autoritarios y los fácticos de siempre aprueben y apoyen esta forma de gobierno. Y es obvio porqué: No hay participación ciudadana, solo unos pocos intervienen en las decisiones y, en fin, hay menos que explicar y discutir.

Los ejemplos concretos de la concentración del poder abundan. Hace pocos años, en un gobierno de la Concertación, un ministro, desde su gabinete en Santiago, pudo decidir por sí solo si debía construirse el puente sobre el Canal de Chacao, sin realizar consulta alguna a los habitantes de Chiloé. En el pasado el Presidente González Videla decidió invertir parte importante del presupuesto fiscal de la época en remodelar completamente su ciudad natal: La Serena. Y la aprobación del proyecto de Hidroaysén, con todos sus cambios y efectos medioambientales se evalúa y digita de verdad desde Santiago, siendo las instancias regionales contempladas en la legislación simples cajas de resonancia de decisiones que se adoptan, una vez más, en la capital y en La Moneda. Además, en este caso y pese a la opacidad imperante, no se ha podido disimular que este proyecto finalmente responde a la mayor demanda que proviene del gigantesco crecimiento del sector minero previsto para los próximos diez años.

¿Qué facultades efectivas tiene el Congreso para discutir y participar en la decisión de estos temas?: ninguna. Sabemos que el Parlamento es poco relevante en la aprobación del presupuesto fiscal, ya que su rechazo solo tiene como consecuencia la vigencia del correspondiente al año anterior, quedando los parlamentarios a merced de la crítica del gobierno de turno, que evidentemente les imputará la responsabilidad por los recortes de recursos para políticas sociales.

El presidencialismo exagerado que nos rige obliga al que ejerce la más alta magistratura a depender de equipos políticos y técnicos que en el día a día toman resoluciones trascendentales para millones de personas. Para mantenerse en sus cargos sus integrantes dependen exclusivamente de la confianza depositada en ellos por la autoridad que los designó. En general las causales de destitución por el parlamento o por el poder judicial

son extremas y más bien vinculadas a situaciones de carácter penal o de máxima negligencia administrativa.

Es cierto que hoy en día en sociedades cada vez más complejas todos los gobiernos se componen de manera similar, pero cuando el sistema es como en Chile, hiper presidencialista, estos equipos no tienen contrapesos, ni pueden ser evaluados contrastando su accionar con el cumplimiento de un programa, elemento que es más propio de sistemas parlamentarios o semi presidenciales. De hecho en nuestro país los programas de gobierno nunca han sido decisivos para inclinar el voto popular. Ello se debe también al presidencialismo, porque en el las cualidades y atributos de los candidatos son más determinantes que en otros sistemas, ya que se elige a una autoridad que acumula enormes atribuciones y prerrogativas.

Por esta razón, en la propuesta de cambio constitucional elaborada por Océanos Azules en 2008, incluimos un conjunto de reformas dirigidas a re equilibrar la relación de poderes entre el Presidente de la República y el Congreso Nacional.

En lo que se refiere al régimen de gobierno debemos terminar con la batalla de las etiquetas entre el presidencialismo y el parlamentarismo. Para avanzar en esa dirección nos parece razonable que los parlamentarios puedan ser nombrados ministros de Estado de manera de usar los talentos que están disponibles en el Congreso para las tareas políticas y terminar con las separaciones tajantes entre estos dos poderes para que puedan colaborar más estrechamente. Sin embargo afirmamos la necesidad que al nombramiento de un parlamentario como Ministro deba seguir una elección complementaria de su reemplazante.

Se debe mantener el sistema bicameral pero revisar las distritos y circunscripciones existentes y reforzar en la cámara alta sus atribuciones para que esta sea un lugar de deliberación política del más alto nivel, como lo fue en buena parte de la historia de Chile. Por ejemplo, puede agregarse a las facultades del Senado la de aprobar por la mayoría de sus integrantes la designación de los Embajadores y Generales de la República, tal como existe en otras constituciones.

Adicionalmente, el plazo del periodo presidencial debe extenderse a cinco o seis años, sin posibilidad de reelección y alternativamente debe mantenerse el plazo de cuatro años con la posibilidad de reelección inmediata y por una sola vez. Proponemos estudiar la conveniencia que el Presidente pueda disolver las Cámaras y llamar a elecciones por una sola vez durante su mandato, y que esta facultad pueda servir para generar una nueva mayoría que le permita gobernar evitando el empate y la sensación de estar en un parálisis política. Como contrapartida, la no obtención de la mayoría parlamentaria debería obligar al Presidente a renunciar a su cargo y convocar a nuevas elecciones.

También debe revisarse el excesivo poder presidencial en cuanto a la iniciativa legislativa y las urgencias, particularmente en lo que respecta a las materias económicas y

presupuestarias. Sin caer en la trampa que fueron en nuestra historia las leyes periódicas, debemos ser capaces de aprender de las formas de control presupuestario parlamentario que existen en otros países. Esta experiencia no está lejos de lo que necesitamos para abordar reformas complejas como las del Transantiago, el Crédito Universitario y otras materias semejantes.

Nuestra propuesta también busca asegurar más transparencia y una política activa que promueva la iniciativa popular y la participación ciudadana en el proceso legislativo, que pueda servir para profundizar y complementar las propuestas que han sido debatidas en el Congreso. Así podrá producirse un mayor equilibrio entre los principios de la democracia representativa y la participación ciudadana. Sabemos que el sistema político chileno enfatiza demasiado el aspecto representativo y limita la participación. Por eso, proponemos la derogación del artículo 23 de nuestra Constitución, que junto con algunas otras disposiciones todavía exhibe una concepción corporativista y conservadora porque separa la política de la actividad gremial y de las organizaciones sociales. Esta norma es incompatible con los principios del constitucionalismo republicano.

Sabemos también que la reforma constitucional del año 2005, entre otras cosas, pretendió equilibrar en forma parcial las atribuciones de ambos poderes y que el

Congreso ha iniciado un periodo de mayor protagonismo político. Sin embargo, todavía está pendiente acercar la labor parlamentaria a la ciudadanía.

A nivel dogmático la reforma puede ir acompañada de otras modificaciones constitucionales, tales como ampliar el derecho de petición y asociación, incluir en forma expresa el derecho fundamental a la participación, del cual mucho se predica pero poco se practica. También deberíamos incorporar la idea de la participación abierta en las comisiones y en la fiscalización parlamentaria. En esta materia también pueden hacerse importantes progresos en nuestro país. Por ejemplo, sería bueno transparentar el listado de las personas naturales y jurídicas que intervienen con su opinión en los procesos de formación de la ley e iniciar una campaña activa para promover el acceso de nuevos grupos relevantes que antes han estado marginados.

En cuanto a la fiscalización, la interpelación parlamentaria no debe entenderse como lo ha sido hasta ahora, sólo como una instancia preparatoria de la acusación constitucional, sino que debe entenderse también como un momento privilegiado de información pública que puede servir en y para la deliberación sobre cuestiones relevantes. Hemos propuesto que en forma transparente el gobierno y la oposición acuerden un calendario y un sistema permanente de interpelaciones programadas de los Ministros de Estado y de otras autoridades con el propósito de dar cuenta ante el Congreso de sus planes, tareas y actuaciones.

El hiper presidencialismo transforma a todas las otras autoridades del Estado en fusibles, dependientes o cargos ceremoniales.

Basta con hacer un simple levantamiento de temas para probar de inmediato lo desmedido de las facultades presidenciales en nuestro sistema. De la separación de poderes de Montesquieu queda muy poco en la institucionalidad chilena, ya que el presidente es colegislador, lo que es una manera eufemística de decir que lo que en verdad ocurre es una tuición del ejecutivo por sobre el parlamento al decidir el gobierno los temarios y las velocidades de tramitación de las leyes. Gran número de materias son de iniciativa exclusiva del Presidente, como por ejemplo toda propuesta legislativa que genere gasto. El derecho a veto del gobernante sobre los proyectos de ley es amplio y, en caso de ejercerse, el quórum que se exige para la insistencia es casi imposible de obtener en un parlamento cuasi empatado por su generación a través del mecanismo binominal.

El Presidente propone o designa a la mayor parte de las autoridades políticas o técnicas del Estado, y también tiene importante ingerencia en los ascensos de los magistrados judiciales. Además, en el orden jurisdiccional tiene directamente el poder de indulto y la capacidad de aplicar sanciones en muchas áreas, las que ejerce a través de numerosas autoridades fiscalizadoras.

Los Municipios y Alcaldes de las comunas de escasos recursos, que son la gran mayoría, dependen año a año de subsidios y fondos entregados por la SUBDERE, MIDEPLAN o por los gobiernos regionales. Por razones de financiamiento, su autonomía es muy reducida y su capacidad de gestión está condicionada por las redes políticas del alcalde con el gobierno de turno.

En resumen, el gran desequilibrio de poderes en favor del Presidente genera un sistema de gobierno poco democrático, porque supone una acumulación de facultades al margen de los ciudadanos y del Parlamento. No existen controles efectivos y sólo con grandes trabas puedan hacerse efectivas responsabilidades políticas y administrativas. Poco democrático porque se basa en el viejo y falso axioma de la infalibilidad de la burocracia o de la tecnocracia. Poco democrático porque es un mecanismo de adopción de decisiones sin transparencia, discrecional y que al final subordina la política a la razón de Estado.

Re equilibrar los poderes del Presidente, el Congreso y los ciudadanos es muy importante pero insuficiente si se quiere más y mejor democracia. Junto con el establecimiento de un sistema de contrapesos efectivo es imprescindible desmontar el otro pilar de la concentración del poder en el gobierno central, que es la existencia de un Estado centralista y centralizador.

Una ciudadanía económica y social y una nueva estrategia de desarrollo: El Acuerdo País

Chile es un país que tiene una distribución del ingreso y de las oportunidades brutalmente injusta.

La enorme desigualdad económica existente significa en la práctica que haya millones de chilenos viviendo realidades muy diferentes. Algunos tratando de salir de la pobreza, otros con miedo a perder lo avanzado, muchos pidiendo espacios y oportunidades para surgir y, los menos, incluso ostentadamente, disfrutando de un estándar equivalente al de los grupos de mayores ingresos en los países desarrollados. Tenemos además ciudades desintegradas, donde la gente no se encuentra ni se comunica, lo que hace posible que estos chilenos vivan su realidad como si habitaran países distintos.

Según los datos de la encuesta Casen 2009 menos de 4500 familias tienen un ingreso mensual de 19 millones de pesos, lo que representa el 0,1 % de los hogares del país, asumiendo el hecho incuestionable que los ingresos de este sector están disimulados y disminuidos por la evasión legal e ilegal.

La desigualdad, también se expresa en una gran desproporción de poderes en la vida y economía cotidiana de los chilenos. Como señala un estudio de la Fundación Sol un pequeño grupo de familias tiene influencia decisiva en las tasas de interés de los créditos de consumo, hipotecarios y para capital de trabajo de las PYME, en los precios de los supermercados, en la rentabilidad de los fondos de pensiones, en el valor de los planes de las ISAPRE, en los intereses que cobran las multitiendas cuando se utilizan las tarjetas de crédito para comprar ropa o algún electrodoméstico, en las condiciones comerciales de los proveedores de las grandes empresas, en el precio de los pasajes de bus o avión, en la disponibilidad de captura remanente que queda para los pescadores artesanales, en la parrilla programática de los canales de televisión, en la línea editorial de los medios de comunicación escritos, en los aranceles que se pagan en las Universidades Privadas y en sus contenidos y orientación educativa, en la gestión, entrenadores y jugadores que contratan los equipos favoritos de los hinchas del fútbol, por citar sólo algunos ejemplos evidentes e incuestionables.

La concentración económica, que muchas veces lleva a prácticas o conductas contrarias a la libre competencia, y a innumerables abusos contra los consumidores, es, en consecuencia, la cara visible de un sistema donde el poder de unos pocos casi no tiene contrapesos en el mercado, en la institucionalidad jurídica y en el sistema político.

A modo de ejemplo, solo basta traer a colación que el 5% más rico genera ingresos autónomos casi novecientas veces mayores que el 5% más pobre. Durante años se ha intentado justificar estos hechos en necesidades propias de las economías de escala, es decir que las empresas deberían tener tamaño suficiente para competir con amenazas externas, protegiendo así los puestos de trabajo de los chilenos. También se ha sostenido que la concentración económica al final beneficia a los consumidores en los precios, en la adquisición de bienes, en la accesibilidad al crédito de sectores de mayor riesgo, en la calidad de los productos y en unas mejores condiciones laborales para los trabajadores. Todas estas son falsedades demostradas día a día por la realidad, pero que siguen siendo respaldadas en forma contumaz por innumerables informes de centros de investigación

ligados a los intereses económicos, por artículos de prensa escritos por gente sin independencia y por políticos autocomplacientes, ignorantes o mendaces.

Los casos de colusión de las principales cadenas de farmacias, las reprogramaciones unilaterales de la Polar, las investigaciones por violación de las reglas de libre competencia en supermercados, alimentos y laboratorios, al parecer, no son suficientes para que se reconozca que el mercado sin contrapesos y con poca regulación, tarde o temprano termina negando los derechos de la mayoría y estableciendo concentraciones de riqueza y poder inaceptables para una sociedad democrática.

Pero, el principal problema es que pareciera ser que este modelo, campeón mundial de la ortodoxia neo liberal, requiere de una desigualdad abusiva para crecer a tasas importantes. Esa es la verdad y lo fundamental, porque lo demás se puede corregir pero esto no. Los que dicen repudiar a las ideologías construyen éste dogma ideológico o principio superestructural, que se eleva a la categoría de fe y no puede someterse siquiera a la crítica racional.

Para los neoliberales mientras más integradas y menos desiguales son las sociedades menor flexibilidad para ajustar el modelo a los ciclos económicos. Por eso los partidarios de estas ideas intentan encontrar en la crisis de EEUU y la Eurozona una renovada oportunidad para romper las barreras que impiden ajustar esas economías eliminando las protecciones sociales. Sostienen hasta el cansancio que la incapacidad de esas sociedades para adaptarse radica en el Estado de Bienestar, es decir, en el instrumento que ha hecho posible la cohesión social. En consecuencia, se atreven a sostener o derechamente actuar para desmontar el Estado de Bienestar. Lo plantean hoy claramente Rajoy y otros. Nada dicen sin embargo del origen financiero y especulativo de esta gran depresión del mundo desarrollado. No, para ellos que han vivido en la burbuja de la especulación financiera y el trato social privilegiado el problema es el Estado de Bienestar.

El Capitalismo salvaje, y la economía chilena es uno de sus emblemas, es incompatible con un marco legal que garantice la estabilidad laboral, la existencia de sindicatos fuertes, la custodia y preservación de los recursos naturales, la eliminación de los privilegios, una más justa y mejor distribución del ingreso y sobretodo un Estado protector de los derechos de los ciudadanos.

Por ello es que en Océanos Azules tenemos diferencias esenciales con los defensores de este modelo, fuera y dentro de la concertación. A estas alturas, es decir, después de treinta años, el problema ya no son los abusos y prácticas que requieren correcciones, que por lo demás la derecha está realizando en algunas áreas incluso con mayor brío que en los gobiernos anteriores, sino que es el modelo mismo. Ese es el tema.

En Océanos Azules después de haber vivido la experiencia de elaborar un programa de gobierno dentro de la Concertación, hemos llegado a la conclusión que los obstáculos, cuestionamientos y barreras que se impusieron a ese programa provienen claramente del

hecho que al interior del centro y de la izquierda coexisten diferencias ideológicas fundamentales. Estas diferencias atraviesan a todos los partidos, a sus intelectuales, economistas y equipos técnicos. Con la salvedad que los que han tenido el poder de dirigir las políticas públicas desde la transición han sido preferentemente personas que se sienten satisfechos con los resultados alcanzados. Ellos siguen siendo, aún después de la derrota electoral, el principal baluarte de la ortodoxia de la Concertación, que consiste en defender lo realizado sin reconocimiento de errores, sin autocrítica, sin espacio para el debate de ideas y sin respeto a los que disienten.

El ejemplo está fresco en la memoria. En la última campaña presidencial se penalizó y censuró la propuesta de reforma tributaria de Océanos Azules. Desde las sombras los asesores y los equipos de hacienda dijeron que los temas impositivos no podían discutirse en grupo y en forma abierta, que las elecciones no se ganaban planteando cambios tributarios o declararon que debíamos ganarnos el derecho a subir los impuestos reformando primero nuestro Estado para hacerlo más eficiente. Sorprende que algunos de esos fieros opositores a nuestra propuesta defiendan hoy, por la prensa y en sesudos documentos, que la reforma tributaria es importante y necesaria. Parece que nunca es tarde para cambiar según la dirección del viento.

Pero el tema es más amplio y complejo que una simple alza de impuestos, que deje tranquilos a los más vociferantes, y que no cambie mucho de la esencia del modelo económico.

Nuestra propuesta es mucho más ambiciosa y consiste en un Acuerdo País entre el Estado, los Trabajadores y los Empresarios. Un acuerdo sobre tributos, protección social y productividad laboral. Un nuevo círculo virtuoso del desarrollo que equipare la cancha y, al mismo tiempo, de un nuevo aliento al crecimiento económico.

Ese Acuerdo País supone poner en común concesiones recíprocas para fortalecer y mejorar los espacios de acción de cada cual.

En primer lugar, los empresarios deben entender que Chile no puede mejorar la distribución del ingreso con las tasas impositivas más bajas de los países de la OCDE y con impuestos a las personas muy elevados pero nominales, ya que sólo los pagan un pequeño porcentaje de contribuyentes. La elusión legal permite que la mayor parte de las personas de altos ingresos no pague el impuesto a la renta. Tampoco lo hacen las ganancias del capital obtenidas en forma especulativa.

Proponemos redistribuir la carga tributaria, elevando los impuestos a las empresas a niveles de aproximadamente el 25% y bajar las tasas de impuesto a la renta a esos mismos niveles. Esto es lo que se denomina impuesto plano o “Flat Tax”. Propusimos también establecer y aplicar impuestos a las ganancias obtenidas en la compra y venta de acciones y a las ganancias del capital y modificar el FUT, impidiendo que se utilice como mecanismo de evasión.

Con estas medidas pueden obtenerse alrededor de \$ 5.000 millones de dólares adicionales de recaudación anual. Estos recursos pueden financiar completamente una reforma significativa a la educación chilena.

El respeto escrupuloso de los empresarios a la legislación laboral y previsional, de los derechos de los consumidores y de las reglas que cautelan la libre competencia, deben ser parte esencial del Acuerdo País que estamos proponiendo.

Nuestro país necesita un sector empresarial con una buena reputación. Que compita por la calidad de sus productos o de sus servicios, que respete a sus clientes y a sus trabajadores, que se distinga por su responsabilidad social y que tenga una legitimidad social, política y económica. No es sano un clima anti empresarial generalizado, que sospecha de las utilidades, de todos los proyectos y de sus verdaderas intenciones. Pero, para que el cambio de imagen sea posible y con sustento real, los empresarios y sus organizaciones deben comprender el nuevo contexto y conseguir la estabilidad de las reglas del juego a partir de la legitimidad de sus actuaciones, más que sobre el piso que les construye el lobby o la cooptación del poder político.

Al mismo tiempo, el Acuerdo País debe garantizar un contexto claro y estable para el emprendimiento, las inversiones y los negocios. Chile debe ser un país que da facilidades a sus emprendedores. Para ello debe ampliarse en forma transparente el acceso al crédito para las PYME, a los fondos para la innovación y al capital semilla.

En segundo término, el Estado debe modernizarse y crear un sistema protección social fundado en derechos y que de verdad garantice a los trabajadores y a la clase media, salud y educación pública gratuita para todos los que no puedan pagarla y de buena calidad. Estas protecciones deben ser gestionadas desde las ciudades y las regiones y no por organismos burocráticos centrales. Una educación pública estatal en todos los niveles al servicio de los niños y jóvenes y una salud pública centrada en los enfermos es lo que todos los chilenos reclamamos desde hace décadas.

El financiamiento de este sistema de protección social debe provenir de la mayor recaudación fiscal generada por la reforma tributaria.

El tercer pilar de este Acuerdo País debería ser un pacto sobre la legislación laboral, que facilite y potencie la sindicalización, el diálogo social obligatorio, permanente e institucionalizado, la capacitación y los derechos de los trabajadores.

Pero este sector debe entender que mejorar la productividad es la contrapartida del establecimiento de mayores impuestos a las utilidades de las empresas y del sistema de protección social creado por el Estado.

Así mismo la flexibilidad de los sistemas de contratación y de horario de trabajo, a partir de un piso legal obligatorio, debería producir una mayor oferta de trabajo, especialmente para los jóvenes. Este segmento de la población siempre ha tenido elevadas tasas de

desempleo, lo que es una de las causas importantes de la marginación, la delincuencia y la adicción a las drogas.

Chile necesita más empleo y de mejor calidad. Para ello debe haber inversión, crecimiento económico, emprendimiento, organización sindical y un claro conjunto de derechos de los trabajadores, garantizados por una potente, imparcial y competente inspección del trabajo y por un acceso expedito a los tribunales laborales.

Un Estado de Protección Social que garantice la igualdad de los chilenos

Una de las secuelas más graves de la dictadura fue la consagración constitucional del así denominado principio de subsidiariedad del Estado, idea que como un fantasma todavía atemoriza y mantiene sus poderes inalterables después de veinte años de democracia.

Con seguridad aquí radica uno de los principales obstáculos para una mayor integración social. Un Estado subsidiario en su versión neoliberal supone validar el status quo y comprometer la acción estatal en una actitud de neutralidad frente a la sociedad, lo que no es justo ni verdadero porque la imparcialidad en la desigualdad siempre beneficia a los poderosos.

Son los pobres y la clase media los que requieren de la mayor protección del Estado en materias socio económicas. Los ricos generalmente se defienden solos.

La doctrina de la subsidiariedad neoliberal significa muchas cosas contradictorias y produce numerosos efectos de parálisis en la acción estatal.

Amarra de manos al Estado en cuanto a la posibilidad de emprender iniciativas económicas o empresariales ya que este sólo puede hacerlo por ley y cuando el emprendimiento no sea de interés del sector privado. Por ejemplo, para los partidarios de la doctrina de la subsidiariedad neoliberal la creación de una AFP estatal requiere ley en circunstancias que hay muy buenos argumentos que demuestran lo contrario.

Entre otras cosas es consecuencia de esta doctrina que el Estado haya dejado a los privados prácticamente toda la exploración y explotación de nuevos minerales y yacimientos. Tampoco se puede priorizar entre diversos usos del agua, protegiendo preferentemente los ecosistemas o el consumo humano. La doctrina de la subsidiariedad se ha usado para debilitar al educación y a la salud pública, generando a partir de ellas múltiples y rentables oportunidades para los empresarios educacionales, los bancos, las ISAPRES, las clínicas y universidades privadas cuyo motivo es el lucro y no la calidad en la prestación de un servicio público esencial.

En nuestro país la educación y la salud no son derechos garantizados por la constitución sino negocios rentables y complementarios e integrados con el sistema financiero, porque

al no haber protección efectiva del Estado, la ciudadanía debe endeudarse para pagar una educación o una salud que se supone que es de mejor calidad.

El fondo del tema es una concepción mercantilista de la persona y la sociedad que concibe al lucro como el principal motor de los individuos y en el factor determinante para alcanzar el desarrollo económico, que se mide sólo por el espejismo deforme del aumento en el ingreso per capita.

Nosotros estamos en desacuerdo con ese pensamiento y creemos que la solidaridad humana, la cooperación, la comunidad, la libertad de ciudadanos que tienen iguales derechos y oportunidades y la justicia social deben ser los cimientos del país y también del desarrollo.

Por estas razones es que la creación y consolidación de un Estado de Protección Social en Chile es un tema de valores y principios más que una propuesta programática, publicitaria o de simple contingencia política. Y mientras no se entienda por el centro y por la izquierda que esto es así, seguiremos arando en el mar, es decir, inyectando ingentes y crecientes recursos fiscales en subsidios o a sistemas concebidos como residuales, como son la salud pública y la educación municipalizada, sin poder mejorar significativamente su calidad y eficiencia.

El caso de la educación chilena es emblemático para acreditar estas afirmaciones, cuyo principal éxito en tres décadas ha sido aumentar las coberturas. En la educación primaria y secundaria, se han alcanzado matrículas semejantes a los niveles de los países de la OCDE. Sin embargo, los datos de la Fundación Sol muestran que entre los años 1990 a 2011 la educación municipal pública estatal ha disminuido en 319 mil alumnos y en las escuelas particulares subvencionadas ha aumentado en 875 mil. Este aumento de la educación particular subvencionada se produce a pesar que la diferencia de calidad entre ambos tipos de colegios no es significativa. Confirma esta tendencia los datos del Ministerio de Educación, que muestra que entre los años 1996 y 2009 en Chile se cerraron 707 escuelas municipales y se abrieron 2450 escuelas particulares subvencionadas. El proyecto de destrucción de la educación pública y la validación del lucro educacional no ha tenido un serio y frontal cuestionamiento por los gobiernos de la Concertación.

En la educación superior se ha pasado de una cobertura de 7% el año 1984 a 50% el 2011, lo que es positivo y un logro que exhibir, sobre todo si tenemos en cuenta que según datos actuales el 70 % de los universitarios son primera generación en la Universidad. Sin embargo, muchos estudian en instituciones de educación superior de dudosa calidad, que se han sometido a procesos de acreditación plagados de conflictos de interés y que lucran con los estudiantes y sus familias cual si fueran negocios de “retail”.

Esto además ha producido profesionales y salarios muy heterogéneos, además del endeudamiento generalizado y esclavizante para miles de familias y jóvenes.

Como destaca Gerardo Guzmán en un reciente estudio “ la mala educación escolar se refleja entre otras cosas en que el país, como un todo, tiene un promedio de 11 preguntas correctas de 70 en la PSU de Matemáticas. En Lenguaje se sube a 28 preguntas correctas de 80, con un porcentaje de respuestas correctas promedio, entre ambas pruebas, de 25%. Además, ocupamos lugares secundarios en las prueba PISA y TIMMS.”

“El resultado de estas evaluaciones muestra que sólo el 8% de los chilenos egresados de educación superior finalizada comprende completamente lo que lee y resuelve problemas aritméticos básicos (prueba SIALS)”.

“La falta de equidad se refleja en que en el quintil más pobre de la población tiene 8 preguntas correctas de 70 en la PSU de Matemáticas y el quintil más rico 43 preguntas correctas de 70. Se refleja también en que del decil inferior solo el 19% de los estudiantes egresados de enseñanza media accede a la educación superior, y del más alto accede el 93%”.

“La falta de igualdad de oportunidades se refleja desde la cuna, por la desventaja tremenda con que parten los niños de los quintiles de ingresos más bajos. Adicionalmente, en la educación superior, esa desventaja está dada por la falta de financiamiento del 100% de los costos de la carrera, con el consecuente endeudamiento de las familias a altísimas tasas de interés y las deserciones antes de terminar la misma.”

Estos números ahorran comentarios y discusiones. Pero es necesario profundizar en algunos aspectos cualitativos y determinantes. Especialmente nos referimos a la calidad de los profesores y a sus remuneraciones. Nuevamente el estudio de Gerardo Guzmán aporta datos elocuentes.

“El 85% de los profesores actuales tuvo menos de 500 puntos en la PSU (o PAA) de Matemáticas (7/70 preguntas correctas) y solo el 4% más de 600 puntos (35/70). Una de las razones de lo anterior es la baja valoración que nuestra sociedad tiene del maestro y las bajas remuneraciones en el sector público y particular subvencionado, a pesar de los enormes avances en este sentido durante los últimos 20 años”.

“Solo el 5% de los profesores que rinden la prueba INICIA (prueba que se da al final de Pedagogía) tiene más de un 75% de las respuestas correctas. Esa cifra alcanza a 52% cuando estamos hablando del 50% de las respuestas correctas. Los resultados de PISA 2009 revelaron que los egresados de Pedagogía responden mal dos de cada tres preguntas de los temas de Matemática que se asume deberían enseñar a futuro. Los resultados deberían ser peores cuando la prueba deje de ser voluntaria y todos los estudiantes estén obligados a darla. Lo anterior revela que muchas facultades de Pedagogía no están agregando valor a sus alumnos.”

Una y otra vez se ataca la educación pública municipal por los malos resultados de las evaluaciones docentes, pero es una verdad a medias porque nunca se informa ni se publican críticas contra la educación particular subvencionada como consecuencia de que

los profesores de esos colegios no se han sometido a evaluación pública alguna. Tampoco se somete a licitación abierta el proceso de evaluación docente que está entregado a una unidad académica privilegiada por los partidarios de mantener las cosas tal como están.

“Los sueldos de los profesores son muy inferiores a los de otras profesiones, lo cual es muy diferente en los países con los mejores resultados educativos donde se atrae entre el 5% y el 30% de los mejores egresados de enseñanza media. “

Este es el resultado en cuanto al nivel de conocimientos de los alumnos y a la calidad de los profesores del sistema público y privado.

En cuanto al financiamiento, son conocidas y públicas las cifras del déficit de las Universidades del CRUNCH y del verdadero drama del endeudamiento exorbitante de los jóvenes y sus familias, derivados de la falta de un sistema de becas y crédito universal a escala social y humana. En paralelo florecen las utilidades de las Universidades Privadas, sus negocios relacionados realizados a través de sociedades espejo.

Además, la calidad de los colegios subvencionados y de estas nuevas universidades es mala, salvo aquellas que están dirigidas a formar al decil de mayores ingresos.

Este es el resultado de la política educacional chilena sostenida en una serie de dogmas que, sin variaciones en lo fundamental, se ha aplicado durante tres décadas. Por eso es que estamos frente a un problema de valores y de principios. Así lo han entendido mucho antes los jóvenes, sus padres y la sociedad en su conjunto y mucho después los partidos, autoridades, parlamentarios,, dirigentes políticos, lobbystas, asesores comunicacionales y los tecnócratas que implementaron y aún defienden este sistema..

Este problema de la educación chilena es también de valores, de principios porque es el más fiel reflejo del modelo de sociedad donde vivimos, que privilegia el lucro, que impone lo privado sobre lo público, que distribuye de manera desigual sus oportunidades y que valida con lógicas de subsidiaridad sus injusticias e iniquidades.

¿Qué hacer? ¿Cuál es la propuesta?

Primero, reinstalar la educación pública estatal como el principal eje del sistema educacional del país. Ello debe verse reflejado en prioridades y recursos. Es decir, ir progresivamente invirtiendo la pirámide del financiamiento, incrementando el destinado a la educación pública estatal en la misma medida que se reducen los recursos del Estado aportados a la educación privada.

Parte de este cambio en materia educacional significa aprobar la reforma constitucional que impone el mandato al Estado de velar por una educación de calidad, que se encuentra pendiente en el Congreso desde el año 2006. También supone aceptar la idea que el Estado tenga a su cargo establecimientos educacionales en todos los niveles

educacionales, incluyendo el técnico profesional, y asumir la función fundamental de la formación de profesores en universidades públicas de calidad.

Segundo, concentrar los subsidios y un mecanismo de crédito universal universitario justo en Universidades con probada calidad académica y con obligación de otorgamiento de becas al 30 % o 40 % de sus estudiantes cuando cumplan los requisitos para su concesión. Todas las universidades deberían tener un doble sistema de fiscalización. Por una parte una superintendencia que vele por la calidad, y por la otra, someterse al régimen de control de las sociedades anónimas abiertas ante la Superintendencia de Valores y Seguros.

Tercero, desmunicipalizar la educación pública y entregarla a la gestión descentralizada de corporaciones regionales, revisando para estos efectos el proyecto de ley presentado al parlamento durante el gobierno de la presidenta Bachelet.

Cuarto, crear un nuevo sistema para la formación, capacitación, promoción, evaluación y rentas del profesorado. Un sistema que establezca una oferta permanente de capacitación y la obligación de someterse a evaluaciones periódicas. Asociar parte significativa de los incrementos de remuneración al aprendizaje medido de los alumnos y definir por ley una remuneración mínima digna, probablemente cercana al millón de pesos actuales.

Quinto, reestructurar totalmente el ministerio de educación a partir de una completa descentralización del mismo. Los contenidos y normas deberían emanar de un consejo superior como el del Banco Central.

Por último, incrementar significativamente el monto de los recursos que deben financiar el nuevo sistema. Cálculos bastante afinados señalan que Chile debería invertir en los próximos 10 años alrededor de 50.000 millones de dólares adicionales, a razón de 5.000 por año. Con estas cifras llegaríamos a tener en 2022 una inversión en educación cercana al 2% del actual PIB.

Por otra parte, la Constitución también debería garantizar como un derecho el acceso a un sistema de salud de calidad, lo que no ocurre ya que nuestra carta fundamental sólo asegura la libertad de escoger el sistema y no el derecho humano esencial a obtener del Estado acceso y atención de calidad.

Pero el sujeto principal desde el que debe construirse la política de salud del país deben ser los chilenos y no los proveedores del servicio.

Es cierto que no da lo mismo si estimulamos preferentemente un sistema público o privado de salud, porque es el Estado el que tiene la obligación de otorgar protección a los ciudadanos y la oferta privada, porque entiende la salud como un negocio siempre antepone el lucro a otras consideraciones. Con seguridad, como sucede todos los días en Chile con la medicina y las clínicas particulares, un sistema de salud privatizado implicaría la exclusión o abierta discriminación de los pacientes que no son rentables,

salvo que finalmente se utilicen fondos públicos para pagar las prestaciones derivadas a hospitales y clínicas privadas.

Claramente el lucro no puede ser el pilar en torno al cual se articule la política de salud del país y el sistema que debe ejecutarla, tal como lamentablemente ocurre con las ISAPRES con sus generosas e impresentables utilidades y con sus interminables abusos.

Sin embargo, el sistema público de salud no puede seguir esperando que sus problemas se resuelvan con la simple inyección de crecientes recursos fiscales.

Partiendo de la base que la peor de las alternativas es privatizar la salud, el sistema público debe sufrir profundas transformaciones, comenzando por el hecho que su fin y prioridad deben ser los pacientes y no los médicos o los funcionarios. Una reforma a la salud, que potencie el sistema público, debe superar definitivamente la cooptación de las políticas por los grupos corporativos o por la DIPRES, que ve en ellos la gran justificación para excusarse, para dejar morir la salud pública o para entenderla básicamente como un tema de gasto y no de derechos de los chilenos.

De igual modo el sistema de ISAPRES debe ser revisado en sus fundamentos y fiscalizado con eficacia.

Tal como lo planteamos hace dos años, la salud de la población debe ser un objetivo transversal a todas las políticas del Estado. Particularmente nos importa ejemplificar esta afirmación con el tema de la mal llamada Seguridad Ciudadana, que hasta hoy entiende el problema lacerante de la adicción a las drogas y al alcohol de cientos de miles de jóvenes como un tema de seguridad y no como una prioridad de salud. Chile no tiene una política pública integral que aborde esta realidad que es inocultable e impostergable. Tampoco tenemos una política sobre el embarazo adolescente, sobre obesidad infantil, sobre prevención de enfermedades cardiovasculares ni sobre cáncer cervicouterino o de mamas.

Las enfermedades terminales no tiene una atención adecuada, a pesar de los enormes avances obtenidos al incluir algunas de ellas en las patologías del AUGE.

Como lo señalamos al comienzo de este documento, es inaceptable que los ancianos gasten parte significativa de sus jubilaciones en remedios y que la atención en consultorios y hospitales para ellos y para la gente pobre sea en muchas ocasiones insensible, negligente y abusiva.

Es común comprobar en este Chile de tan alto ingreso per cápita que muchos pacientes se mueren o sufren dolores innecesarios porque no tienen recursos económicos. Dicho de otra forma, si tuvieran dinero se habrían salvado o aliviado. Los casos de muerte por mal diagnóstico, la falta de analgésicos adecuados suministrados en forma oportuna, los enfermos que no pueden dializarse porque en las regiones no hay especialistas o no

pueden obtener con prontitud una radiografía abundan por todas partes. Y esto no es solo un problema de insuficiencia de recursos fiscales.

Hace dos años también planteamos que Chile requería de un sistema público de ambulancias, porque lo mínimo que un ciudadano puede pedirle al Estado es que si sufre un accidente, un ataque al corazón, una descompensación o se acelera un parto, esa persona pueda ser trasladada urgentemente al hospital o a la clínica más cercana. Hay mucha gente que ha muerto por este motivo y aún no se hace nada a pesar que cuesta cuarenta millones de dólares al año, que para los montos del presupuesto del sector salud es una cifra menor.

Pero el ejemplo demuestra cuan absurdo es el sistema que tenemos. Lo primero es lo evidente: no hay ambulancias suficientes, por lo que su llegada al lugar donde se encuentra el enfermo, sea en una casa o en la calle, puede demorar horas. El enfermo o sus familiares no pueden llamar a una ambulancia privada, salvo que tengan recursos para pagarla. Si esto no se acredita, la ambulancia no concurre, Y cuando llega el SAMU debe llevar al paciente al hospital público más cercano, aunque esté a pocas cuadras de una clínica privada. Esa es la verdad aunque se hagan falsas declaraciones formales en sentido contrario.

Un caso semejante es el de las certificaciones del servicio médico legal en caso de violaciones, porque a las víctimas se les atiende pasados días, semanas y meses después de cometido el delito, cuando ya no quedan rastros físicos evidentes. Una buena parte de las denuncias por violación quedan impunes por esta causa.

Como en el caso de la educación, el tema de la salud no puede continuar así.

No desconocemos los enormes esfuerzos que realizan miles de funcionarios públicos día a día en consultorios y hospitales, ni el hecho que debemos incrementar mucho más el presupuesto de salud, probablemente recortando otras necesidades menos urgentes y apremiantes, pero para hacer un cambio profundo y con resultados evidentes a corto plazo se requieren cirugía mayor a todo el sistema, especialmente en materia de gestión de los servicios y atención a los pacientes.

Sólo así podremos hablar de un sistema de protección social efectivo para los chilenos. Esta es una prioridad ética y social de primera importancia porque son los pobres y la clase media la que recurre al sistema público de salud y por ello, cuando hablamos de accesibilidad y calidad estamos poniendo en evidencia la forma concreta como son tratados y atendidos los chilenos que más necesitan de la protección del Estado.

Una ciudadanía territorial

Como hemos señalado anteriormente, la ciudad de Santiago y La Moneda constituyen la expresión física del poder de decisión.

Los habitantes de las regiones afectadas no tienen participación alguna en las medidas adoptadas por el gobierno central y, en consecuencia, no tienen poder. En el actual sistema los intendentes y gobernadores provinciales representan al presidente frente a las comunidades, lo que se ve favorecido por consejos regionales elegidos por medio de un procedimiento indirecto.

Nuevamente Chiloé da la pauta: hace tres años unas autoridades y unos burócratas en Santiago, en el MOP, decidieron que había que construir un aeropuerto en la localidad de Quemchi, cuyo uso comercial será reducido y probablemente poco rentable en términos sociales. Si se les hubiera permitido elegir, con seguridad los chilotes habrían optado por construir un nuevo hospital en Castro y no el aeropuerto. ¿Por qué no se les preguntó? Por tres razones: porque hacerlo habría permitido sentar el precedente de una consulta ciudadana sobre proyectos de infraestructura, que nadie en el gobierno central quiso o se atrevió a establecer. Porque el aeropuerto después de construido se puede concesionar y el hospital no, lo que para la Dirección de Presupuesto del Ministerio de Hacienda significa el ahorro de un gasto permanente y un costo acotado y pagado una sola vez. Y porque esta prioridad seguramente obedeció a las presiones de la industria salmonera, que con este aeropuerto minimiza costos y tiempos del proceso de exportación de sus productos.

Aunque resulte difícil de entender, la mayoría de las veces son estos los criterios decisivos para elegir entre diversas alternativas de gasto fiscal. Esta es la cultura de la DIPRES. Para esta mentalidad la participación es un riesgo y una práctica populista, que pugna con la sana doctrina de la gestión de los recursos públicos. Esto explica en parte el verdadero abismo existente entre el Estado y la sociedad.

Por las decisiones tomadas a puertas cerradas nadie se hace responsable y los errores nunca tienen autor que de la cara, como en el caso del Transantiago, que fue aprobado y promovido en todas sus etapas por el Ministerio de Hacienda, y que hasta hoy cuesta más de cuatrocientos millones de dólares anuales al erario nacional, recursos que se gastan principalmente en Santiago y que junto con el Crédito Universitario o CAE engrosan cada año las exorbitantes utilidades de los bancos e instituciones financieras.

Esta es nuevamente la ley del embudo, la gran paradoja: se mira como irresponsable estimular la participación de los ciudadanos en las decisiones de gasto público, porque la gente puede equivocarse, pero cuando es la tecnocracia la que yerra, entonces el Estado puede endeudarse o se puede gastar a destajo y no se dan explicaciones ante instancia alguna.

Chile reconoce y se reencuentra con su territorio

Por todas las razones detalladas precedentemente es que Océanos Azules propone entender y gestionar el país desde su territorio y su población y no desde la obsoleta y burocrática estructura tradicional del Estado Central

Deben transferirse poderes y competencias desde la administración central hacia los gobiernos regionales y locales, los que, a su vez, para recibirlas y ejercerlas requieren también una completa reingeniería, teniendo enorme cuidado con generar duplicidades de facultades y gastos. Hay países que han cometido el tremendo y costoso error de duplicar o triplicar las administraciones, lo que ha contribuido a incrementar la burocracia, las presiones de gasto público y a superponer autoridades con atribuciones que entran en conflictos paralizantes para el Estado y la sociedad.

Pero, con estos cuidados, debe emprenderse con urgencia y voluntad política un amplio y profundo proceso de transferencia de poderes a favor de las comunidades de las regiones, de las ciudades y de las comunas.

Esta afirmación tiene que ser parte del acuerdo país que permita el establecimiento de un nuevo contrato político, económico y social. Es decir, debe haber al respecto un consenso transversal y generar una política de Estado sobre el contenido, las intensidades y las velocidades, de tal forma que el proceso tenga continuidad en el tiempo independientemente de la sucesión de gobiernos. Y ese consenso debe partir desde los ciudadanos e incorporarlos como actores protagónicos.

Una cosa debe quedar muy clara: la descentralización y la desconcentración del poder no sólo tiene su fundamento en un ansia democratizadora. Es además una necesidad ineludible porque el actual sistema, centralista y centralizador, es muy ineficiente, lento y costoso.

Todos los grandes temas del país, sus mayores problemas y sus oportunidades son intersectoriales y transversales en lo territorial. Ellas son habitualmente abordadas o eludidas por un Estado concebido para la realidad del siglo XX, en el que la vivienda era una prioridad, los grandes proyectos de infraestructura solo podían ser gestionados desde un potente ministerio en Santiago y la agricultura, la minería y la pesca requerían políticas públicas y recursos especiales bajo supervisión del Estado central. El Ministerio del Interior era y sigue siendo el encargado del orden público, la seguridad interior y la administración del territorio, junto con liderar las tareas políticas de todo el gobierno. Tal acumulación de funciones hace imposible desempeñarlas todas con simultánea eficacia.

Por ello es que los grandes temas actuales, los del siglo XXI, no pueden ser abordados de un modo eficiente e integral. El medio ambiente, el transporte público, la asignación y uso de los recursos naturales y del agua, las demandas energéticas, la gestión y calidad de vida en barrios y ciudades, la masificación de Internet, la política de inmigración, la expansión del consumo de drogas entre los jóvenes, la educación y la paz social, (mal entendida

como seguridad ciudadana), al ser asuntos totalmente intersectoriales, con expresiones territoriales importantísimas, no tienen cómo ser resueltos satisfactoriamente por una superestructura administrativa y política organizada en compartimentos estanco, creados hace décadas a partir de problemas o enfoques del pasado.

Las comisiones o comités interministeriales, que se anuncian con gran despliegue mediático y que después no arriban a nada, porque simplemente con esa forma de trabajar no se puede avanzar, son la prueba evidente del colapso del sistema administrativo híper centralizado del Estado chileno.

¿Cuántos años llevan todos estos problemas sin solución real?

Por estas razones de peso es que la modernización del Estado es indivisible a la descentralización y desconcentración de competencias y atribuciones. Dicho de otro modo, sin descentralización y desconcentración no hay modernización del Estado.

Sin embargo, este proceso supone enormes cambios en la estructura política y administrativa del país, que tiene que estar preparada para recibir y ejercer en forma responsable y eficiente los nuevos poderes. Junto con esto es vital constituir en las regiones masas críticas de profesionales y recursos humanos calificados.

Una decisión de deslocalizar territorialmente todas las empresas públicas y alcanzar un acuerdo con el sector privado, que establezca beneficios tributarios por trasladar desde Santiago a regiones la dirección efectiva de las empresas ubicados en ellas, podría ciertamente contribuir de un modo significativo a la generación de masa crítica capaz de ejercer las nuevas competencias.

¿Qué le pasaría a Antofagasta si la sede de CODELCO se trasladara a esa ciudad, con cientos de profesionales y técnicos? Y si otro tanto sucediera en Punta Arenas con el traslado de la ENAP, o a Concepción siendo sede del Banco del Estado, o a Valparaíso recibiendo a SERNATUR y CORFO, por poner solo algunos ejemplos?.

De igual forma debe estimularse la especialización de las universidades públicas regionales, de tal manera que un joven que quiere estudiar agronomía lo haga en Talca, porque allí está la mejor universidad del país en la materia, ocurriendo lo mismo con Ingeniería Minera en Copiapó, Ciencias Forestales en Los Angeles, Medicina Veterinaria en Osorno o Acuicultura en Puerto Montt.

Junto con este esfuerzo debe realizarse una tarea mayor, aunque con gradualidad y cuidado: debería crearse un servicio civil único que reemplace la obsoleta, injusta e ineficiente estructura de plantas del Estado. Una planilla que además se duplica con otra compuesta por asesores, profesionales y técnicos, que trabajan por años como funcionarios pero sin previsión, seguro de salud ni estabilidad laboral. Esta es una gran oportunidad para trasladar a las SEREMIS regionales, la mayor parte de los funcionarios del gobierno central, con una carrera funcionaria transparente, basada en el mérito y con

posibilidades de desarrollo personal y familiar. Esa también debe ser parte de la nueva masa crítica de las regiones.

Los Ministerios nacionales y regionales deberían reestructurarse a partir de las nuevas prioridades del país. Por ejemplo, el Ministerio de Economía debería ser sustituido por uno dedicado a las PYME. La educación y la salud públicas, deberían dirigirse desde corporaciones regionales y la fiscalización del sistema educacional debería realizarla una Superintendencia que supervisara la enseñanza general, técnico profesional y la universitaria. El ministerio de vivienda debería ser reemplazado por Alcaldías Mayores en las principales ciudades de Chile, dejando solo a nivel central competencias regulatorias generales en materia de urbanismo y normas sobre calidad de la construcción.

Eso es: ministerios regionales, empresas regionales, universidades regionales, educación y salud regionales. Esa es la envergadura del cambio que estamos proponiendo al Estado chileno. Al mismo tiempo puede establecerse desde ahora, sin necesidad de cambios constitucionales o legales inmediatos, que los gobiernos regionales decidirán sobre el destino del 100% de los recursos sectoriales que se les asignen en la ley de presupuestos de la nación.

Obviamente estamos hablando de otro tipo de gobiernos regionales y no de la estructura actual.

Hemos propuesto que el consejo regional y su presidente sean elegidos directamente y que los intendentes puedan ser revocados por plebiscito auto convocado por un número importante de ciudadanos. Que el destino de los recursos públicos de asignación regional sea decidido libremente por el Consejo y que se introduzca el plebiscito regional en determinadas materias relevantes.

En cuanto a la gestión local urbana, proponemos concebir una institucionalidad de ciudades y no simplemente de comunas, aún en los casos en que los territorios coinciden, ya que esta última es simplemente un concepto propio de la división político-administrativa del país, que no considera los temas intersectoriales, lo urbanístico, la calidad de vida, la planificación o la dirección coordinada de medios y recursos.

Queremos barrios y vecinos y no solo casas de deudores habitacionales, áreas verdes y espacios públicos integrados,, sistemas de transporte eficientes, idealmente no contaminantes e infraestructuras a escala humana.

Como lo sostienen numerosos urbanistas, la medida debe ser la planificación y la gratuidad en el uso de los bienes y espacios públicos y no la sucesión de negocios sobre ellos, con fines de financiamiento municipal , de obras de ingeniería o de proyectos inmobiliarios, generalmente concebidos desde las empresas constructoras, con el apoyo de funcionarios públicos cooptados o para los que la opinión de las personas tiene escaso valor a la hora de tomar decisiones sobre las infraestructuras. En otros casos los efectos del mercado como asignador de recursos y espacios urbanos, son devastadores para la

vialidad de las ciudades, generando congestión vehicular, emisiones contaminantes, impacto visual, ruidos y todo tipo de externalidades negativas. El ejemplo de lo sucedido con el mall Costanera Center ahorra palabras y fundamentos a la hora de probar los resultados de la ley de la selva.

La calidad de vida de las personas se mide en parte importante por la cantidad de cosas que estos pueden realizar gratuitamente en las ciudades. Así lo repiten hasta el cansancio sin ser escuchados todos los urbanistas y arquitectos. Esta debe ser una nueva prioridad.

Los ciudadanos están hartos del vacío institucional que implica no tener autoridades que gestionen las ciudades como un todo, de políticas contradictorias y de la indolencia de los poderes públicos frente a estos temas. Mientras tanto, proliferan los proyectos inmobiliarios en el límite de los planos reguladores, la anarquía y masificación de antenas celulares, las inundaciones por falta de obras de aguas lluvia, la contaminación proveniente de los automóviles, el transporte público inseguro y de mala calidad, los sistemas de calefacción a leña que hacen irrespirable el aire de las ciudades del sur de Chile, las calles cerradas por los vecinos y la segregación de los barrios y comunas.

Santiago es el epicentro de todos estos estropicios urbanos. Basta mirar la forma como se ha expandido la ciudad por intereses inmobiliarios y por la falta de una política pública de densificación para entender bien lo que está sucediendo.

Los planes de vivienda impulsados por el MINVU han contribuido a acentuar todos estos problemas, especialmente porque es el valor del suelo el principal criterio ordenador, lo que ha derivado en urbanizar terrenos agrícolas (originalmente de menor valor y en la periferia de la ciudad) para construir viviendas sociales. Con ello, en menos de dos décadas, comunas como Puente Alto, Maipú o La Pintana pasaron a tener millones de habitantes, con la presión subsiguiente para extender las líneas del metro, las calles y los colectores de aguas lluvia. Mientras tanto, el centro de Santiago al sur de la Alameda y al Poniente de la Norte Sur, que tienen toda la infraestructura adecuada, están subutilizadas porque se han despoblado en forma significativa.

Ante esta realidad, la Comisión encargada por el gobierno para el estudio de todos estos temas concluye que no es necesaria la figura de un alcalde mayor. Pero la verdadera razón para rechazar su creación es que ningún sector político quiere tener autoridades electas con tanto poder. Nuevamente priman aquí los intereses de unos pocos por sobre los de la mayoría.

Queremos gobiernos locales abiertos a la comunidad, que tengan recursos suficientes para fomentar, entre otras cosas importantes, la prevención del consumo de drogas, la capacitación laboral y el entretenimiento sano de los jóvenes. Que tengan proyectos y recursos para crear o mejorar espacios públicos, parques y plazas, y que trabajen junto a la comunidad organizada para prevenir los delitos, la violencia intrafamiliar, el alcoholismo y la deserción escolar. Que potencien las juntas de vecinos, las organizaciones

comunitarias y los centros de padres. Que gestionen con eficiencia y probidad la infraestructura deportiva y los recintos comunitarios. En fin, que utilicen la informática para pedir la opinión de los vecinos sobre los temas que les afectan, y que deban convocar a plebiscito comunal frente a cambios en los planes reguladores o en los destinos del suelo.

Desde los inicios de la república los gobiernos de Chile han adoptado decisiones relevantes con el objeto de poblar el territorio, desarrollarlo o hacer soberanía. La traída de inmigrantes alemanes para ocupar el sur, la creación de zonas francas, la colonización de Aysén y Magallanes, son casos que demuestran esta afirmación. Este es un gran momento de nuestra historia para volver a hacerlo de una manera inteligente y eficaz, para volver a tener una política migratoria activa y de doblamiento de nuestro país.

Creemos que uno de los grandes desafíos que tenemos como país consiste en ser capaces de ofrecerle a toda una generación de jóvenes, la posibilidad seria y verdadera de vivir en las regiones, de ocupar nuestro territorio en forma diferente. Para ello se requieren tres cosas importantes: trabajo, educación de calidad y un sistema de salud descentralizado y eficiente. Generar estas condiciones es una meta posible y realista.

Naturalmente estas propuestas invitan a la realización de un esfuerzo de largo aliento y titánico. Esa es también la dimensión de los problemas que hoy paralizan al Estado. Estas son tareas que deben desarrollarse en el período de varios gobiernos. Suponen un gran acuerdo nacional y un cambio de rumbo. También es probable que exista voluntad y buenas ideas al respecto en todos los sectores políticos y sociales. Pero empecemos de una vez porque en el siglo XXI requerimos un nuevo Estado, con cuadros profesionales y potencia técnica, con recursos, y que se anticipe a los problemas para solucionarlos oportunamente.

El desafío de una política ambiental sostenible

La protección del medio ambiente y la necesidad de alcanzar un desarrollo sustentable (en el sentido que el desarrollo y crecimiento económico no destruyan las bases biofísicas del mismo), se han transformado en una variable ineludible de toda política contemporánea.

En este sentido los 40 años de debate ambiental mundial que han transcurrido desde que este tema hiciera su estreno formal en la agenda pública mundial en la Conferencia sobre el Medio Humano celebrada en Estocolmo en 1972 hasta la reciente Cumbre Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo sustentable o Río + 20 que se celebra en junio de 2012 en Río de Janeiro, demuestran que estamos frente a un fenómeno esencialmente político, así como ideológico.

Político por qué si bien la denominada crisis ambiental global (destrucción de la capa de ozono, cambio climático, agotamiento de los recursos naturales, polución y contaminación

de todo tipo, pérdida de la biodiversidad, problemas referidos al crecimiento demográfico acelerado), y/o la destrucción de medio ambiente hacen referencia a un fenómeno físico este problema es generado por el ser humano por lo que se tiende a señalar que la crisis ambiental, ya sea entendida como un todo o, por el contrario, hagamos alusión a cualquiera de sus variables de forma particular, es de causa antropogénica. O sea, cuando hablamos de problemas ambientales, estamos refiriéndonos a problemas generados por la sociedad y, por lo tanto, su solución sólo será posible por acción de la sociedad. Ideológico, porque todo grupo y/o colectivo humano tiene un horizonte de sociedad deseable en la cual aspira vivir y la ideología es la cartografía básica que nos permite definir el estado de situación en la que nos encontramos, determinar la distancia que tenemos respecto de nuestro horizonte de sociedad deseable de alcanzar y trazar las “rutas” que nos dirigirán hacia esta meta.

Si bien los daños al medio ambiente y los daños ecológicos no conocen fronteras, lo que los transforma en un problema global por excelencia, no vivimos en un mundo homogéneo ni igualitario, social, cultural, económica o políticamente hablando. Tampoco es igualitaria la generación de esta crisis ambiental global que hoy preocupa de manera creciente al mundo. Vale decir, si bien es cierto que el problema global es por causa del hombre no son todos los seres humanos ni todas las sociedades de este planeta quienes la han causado y/o quienes la están agudizando, así como tampoco las soluciones que algunos proponen apuntan a superar esta amenaza para todos por igual.

Más allá de la retórica ambiental políticamente correcta que hoy día brota sin distinción, estamos frente a un problema de poder donde las soluciones que se proponen responden, generalmente, a la imposición de determinados intereses de grupos, lo que finalmente se traducen en que la solución de algunos se basa en el sacrificio y a miseria de muchos.

En este sentido, cualquier política ambiental que se proponga para un país como Chile, debe partir de la base que la crisis ambiental la generaron los países ricos o Primer Mundo.

Todo esto ha llevado a una compleja situación en el tercer mundo, que crecientemente pierde soberanía sobre la gestión de su territorio, pero además tampoco puede superar un modelo de crecimiento económico basado en la explotación primaria de sus recursos naturales.

¿Cómo superar los problemas sociales acuciantes que se viven? ¿Cómo alcanzar una vida digna y plena para todos y no sólo para unos pocos privilegiados? ¿Sobre qué base económica construir un desarrollo sustentable ambientalmente? ¿Cómo pasar de una economía altamente contaminante y destructora del ambiente a una economía sustentable ambientalmente, sin morir en el intento?

Estas preguntas son las que deben responderse al momento de definir una política ambiental, sobretodo en países como el nuestro cuya economía orientada hacia el

exterior se caracteriza por la venta de productos naturales con ningún o muy escaso valor agregado, y que además tiene fuentes energéticas crecientemente caras. Más allá de las modas de turno, una política ambiental sería está absolutamente supeditada al tipo de sociedad en la que se desea vivir, así como del camino que hay que recorrer para acercarse a ese “horizonte ideal” .

Si queremos una sociedad integrada, que priorice la calidad de vida de sus habitantes y que agregue valor a la simple extracción y venta de nuestros recursos naturales, debe orientarse hacia estos objetivos las actuaciones de la institucionalidad ambiental.

Chile debe ser gestionado desde el territorio y su población, y es desde esa realidad que deben decidirse los usos sostenibles y alternativos de los recursos naturales, sus protecciones y potencialidades para el desarrollo del país.

El destino de los glaciares, de la Patagonia, del borde costero, de los ríos y lagos, de los ecosistemas, de las cuencas hidrográficas, de los recursos pesqueros y de los proyectos energéticos debe decidirse en las regiones y no en la burocracia obediente de las decisiones políticas de los que tienen poder.

Entonces, la conclusión es obvia: mientras más cerca de las personas concretas se toman las decisiones, más control. Eso es lo que queremos.

La diversidad como signo distintivo de la identidad nacional

Desde los inicios de la república los conservadores han acuñado e impuesto una interpretación sesgada de la historia de Chile, inculcada y transmitida a generaciones de niños y jóvenes por medio del sistema educacional. Subrepticamente, algunos han logrado construir un relato de Chile a partir de lo que son sus propias ideas y valores y, sobre esa base, proyectar una realidad distorsionada, un mito interesado y con cimientos de arena.

Al contrario de la caricatura conservadora, Chile no es homogéneo y su gente no valora la seguridad por sobre la libertad. Somos un país plural en el que coexisten multiplicidad de visiones ideológicas, intereses específicos, planteamientos generales y reivindicaciones locales.

Fueron precisamente las ideas libertarias las que impulsaron la independencia, la abolición de la esclavitud, la libertad de prensa, el rechazo al caudillismo militar y a gobernantes con plazos ilimitados y poderes absolutos. La emergencia de la clase media, a comienzos del siglo XX generó cambios sociales significativos y un rol del Estado activo en la protección de los más débiles. Sólo la extensa dictadura y su herencia institucional, económica, social, han hecho posible por un tiempo el desencuentro parcial de la nueva

democracia, sus partidos y sus dirigentes con la genuina raíz histórica libertaria y con la cultura política progresista que nos han caracterizado por doscientos años.

En consecuencia, debemos representar efectivamente la continuidad histórica de Chile. Tenemos que aprender del pasado reciente y no seguir inmovilizados por el miedo a la diversidad, al debate ideológico y a las exigencias de cambio provenientes de los jóvenes, de las regiones, de los trabajadores, de los emprendedores y de la clase media.

No es sostenible a estas alturas, después de veinte años del restablecimiento de la democracia, que no haya clases de educación cívica obligatoria en los colegios porque a algunos sectores le incomode denominar dictadura al gobierno militar. Que no haya clases de educación sexual sin eufemismos porque a algunos les preocupe la molestia de ciertas visiones religiosas. Que hace una década el término “género” haya creado un escándalo político porque la derecha objetó la declaración de Beijing contra la discriminación de la mujer. En fin, no es aceptable que aún se cuestione la distribución de la píldora del día después en los consultorios cuando ese mismo medicamento se vende sin restricciones en las farmacias de todas las comunas y ciudades.

El ejemplo de lo que ha sucedido con los canales de televisión es una prueba elocuente de lo señalado. El espíritu de las asignaciones de espectro efectuadas por el Estado en forma gratuita a las Universidades y al canal público en los años sesenta ha sido totalmente vulnerado. Primero se vendió el canal de la Universidad de Chile a un grupo empresarial. Luego la Iglesia Católica vendió el canal trece a uno de los grupos económicos más importantes. Los canales regionales han sido totalmente discriminados y el canal público compite por el rating con programas de farándula, concursos y teleseries. En resumen, una TV chatarra donde el Estado abandona el rol que le corresponde cual es fomentar la educación y la cultura de los chilenos. Bajo este esquema los programas de mayor calidad son transmitidos por la televisión de pago, es decir, como un negocio más.

Sin embargo, a pesar de lo ya señalado, la buena noticia es que este país ya no es gobernable con censura y con vetos de los poderes fácticos.

Una sociedad plenamente democrática no puede basarse en el miedo sino en la libertad y en el respeto de la dignidad y la igualdad de toda la ciudadanía chilena. Reafirmamos el valor de los principios y no nos rendimos ante el viejo y falso argumento que repite que a la gente no le interesan los debates de ideas sino que sólo le importan los pagos de sus cuentas, los semáforos en las calles, la disminución de la criminalidad, la accesibilidad al crédito y la diversión vulgar que ofrece la farándula local.

En consecuencia, volviendo a lo esencial, lo primero que debemos establecer es que varias etnias conforman el Estado, lo que debe ser reconocido por la Constitución.

Según el último censo más de un millón de chilenos se reconocen de origen Mapuche, cifra que claramente está subdimensionada por la discriminación que aún sufren los pueblos originarios, a pesar de haber terminado ya la primera década del siglo XXI.

Además hay una inocultable evidencia: los grupos de población indígena son, al mismo tiempo, los chilenos más pobres y con peores expectativas de desarrollo.

Su identidad cultural está ligada a la tierra, al agua y a formas comunitarias de vida y organización. Hacer posible que ellos mismos puedan preservar su cultura es una exigencia ética del país desarrollado que debe eruirse a mediados de este siglo. A ello contribuirá sin duda la plena aplicación del convenio 169 de la OIT.

Nuestra nación es, en consecuencia, plural en lo étnico. Esa diversidad es parte de la esencia de Chile. Algo que debemos valorar como rasgo constitutivo y enseñarlo a los niños desde la educación básica.

Además hoy somos un país con un creciente número de inmigrantes, lo que está creando aceleradamente una nueva realidad social y cultural. En las ciudades del norte grande desde hace años viven importantes comunidades de inmigrantes, y lo mismo está ocurriendo en Santiago, Valparaíso y Concepción hace por lo menos una década.

Nuestro país tiene una reducida población si se la compara con el inmenso territorio que delimitan sus fronteras. Por ello es que la inmigración puede ser positiva para Chile, si es que el tema lo abordamos con mente abierta y con una política pública basada en la protección de los derechos humanos de los inmigrantes y en el respeto a las leyes chilenas.

Por lo demás, nuestra historia se confunde con la sucesiva llegada de extranjeros que se quedaron y avicindaron, como lo demuestran Valparaíso, Punta Arenas, Antofagasta y el sur desde Temuco a Puerto Montt.

La tasa de natalidad decreciente de los chilenos y el aumento de las expectativas de vida han derivado en que el porcentaje de población mayor sea cada vez más significativo y numeroso, lo que implica un gran desafío para los sistemas de salud, previsional y laboral.

El Estado de Protección Social debe ser efectivo para una gran población de personas de la tercera edad. Ello no solo implica crecientes mayores recursos en pensiones y un mejor acceso y calidad del sistema público de salud, sino que también debemos preocuparnos de crear programas deportivos, culturales y de recreación para millones de estos compatriotas. También debemos mirar con esta óptica el transporte público, el costo de los remedios y la calidad de los hogares para ancianos.

Como muchos chilenos, nuestras personas mayores o grandes como se les denomina con afecto en países vecinos, viven con miedo y esperan cambiar las cosas con la ayuda de las generaciones más jóvenes.

Chile también es un país diverso en lo religioso, no obstante el gran peso cultural y mediático que tiene la mayoría católica. Pero también es un hecho el enorme número de personas que participan en múltiples iglesias cristianas evangélicas, así como también un

no irrelevante y creciente porcentaje de agnósticos. También es nueva la exteriorización masiva de festividades y prácticas religiosas de las comunidades musulmana y judía. Todas estas realidades deben ser reconocidas y respetadas en condiciones de igualdad, libertad de culto y no discriminación. Los gobiernos no deben inmiscuirse en el ámbito que es propio de la libertad de conciencia de cada cual y las iglesias deben respetar el carácter laico del Estado, sin pretender imponer a toda la sociedad sus concepciones dogmas.

La igualdad de género es otra meta a conseguir en lo inmediato. A pesar de todo lo que ya se ha avanzado después de décadas de inmovilismo, y de que una mujer ha sido la Presidenta con mayor apoyo de la historia del país, aún falta mucho para que haya efectiva igualdad entre hombres y mujeres, por lo que Océanos Azules apoya la necesidad de establecer un régimen de igualdad de cuotas, a lo menos en la institucionalidad del Estado.

Por su parte, las cifras sobre discriminación de la mujer en materia de ingresos, en las contrataciones laborales, en los planes de las ISAPRES, en el acceso a cargos directivos en el Estado y en el sector privado, en el número de mujeres alcaldesas o parlamentarias, en los relevantes datos estadísticos sobre violencia intrafamiliar, acoso sexual y femicidios, demuestran en forma inobjetable la magnitud de la tarea pendiente.

Un punto importante que debe dar cuenta del cambio social y cultural al que aspiramos es el respeto a las diferentes opciones sexuales de las personas. La normativa legal sobre régimen de bienes, así como prohibir la discriminación en la legislación laboral, son avances que deben materializarse. Debe debatirse y en definitiva acordar si en el derecho chileno el acuerdo de vida en común o el matrimonio conceden dignidad y reconocimiento en condiciones de igual respeto y consideración a las personas cuya orientación afectiva es del mismo o diferente género. Algunos han sostenido que la ley de matrimonio civil regula un contrato y no un sacramento religioso, por lo que debería aceptarse su celebración por personas del mismo género. Otros argumentan que el matrimonio entre personas del mismo sexo o género es nulo por inexistencia. Estas son cuestiones que deben debatirse en profundidad.

En resumen, este es el Chile desconocido y silenciado. El de los pueblos originarios, el de las culturas regionales, el de los jóvenes que sueñan y se frustran y el de las mujeres postergadas. Este es el país plural y diverso que una vez más en su historia se pone de pie frente a las injusticias, la desigualdad y la discriminación. Estos son los chilenos que aman la libertad y desde su sencillez le dan empuje y estabilidad al esfuerzo colectivo por alcanzar el desarrollo y una sociedad integrada y cohesionada.

Una Nueva Constitución

La magnitud de estas transformaciones culturales y sociales hacen ineludible pensar en una nueva Constitución y esperamos que antes del año 2018, año en que celebramos los doscientos años de nuestra independencia podamos tener en Chile una nueva Carta Fundamental, que de un nuevo sentido más pleno y democrático a nuestro Bicentenario.

Hace años que Océanos Azules viene planteando este tema con fuerza y claridad.

Todo el sistema de garantías constitucionales debe reconocer y asegurar los derechos de las minorías, la condena a las diversas formas de discriminación por edad, género, condición socio económica o por cualquiera otra causa. La Constitución debe reconocer la existencia, cultura y forma de vida de los pueblos originarios, el estatuto jurídico de los inmigrantes y los derechos de las personas de la tercera edad.

Así mismo deben eliminarse las incompatibilidades entre los cargos políticos y sindicales, porque no tienen justificación democrática y porque son discriminatorias ya que solo se aplican en la práctica a los trabajadores y no a los dirigentes empresariales, que actúan sin impedimento en la vida política del país.

La revisión de la tan criticada Ley Orgánica Constitucional de Educación o popularmente denominada “LOCE” y que hoy ha iniciado el proceso de ser sustituida por la Ley General de Educación y una Ley de Educación Pública, es la primera de una serie de revisiones que debe hacer el Congreso de todas las leyes orgánicas, que algunos concibieron en los oscuros días del gobierno de facto como verdaderas leyes de amarre y que todavía permanecen vigentes. Son más de veinte leyes que se refieren a materias muy importantes, tales como, Banco Central, Administración del Estado, Carabineros, Fuerzas Armadas e Investigaciones, Concesiones Mineras, Congreso Nacional, Gobiernos y Consejos Regionales de Desarrollo, Contraloría, Estados de Excepción Constitucional, Inscripciones Electorales y Servicio Electoral, Municipalidades, Partidos Políticos, Tribunal Calificador de Elecciones, Tribunal Constitucional, Votaciones Populares y Escrutinios.

Son precisamente estas materias que corresponden a las leyes orgánicas las que requieren de una revisión acuciosa en la sede del Congreso, para impregnarlas de manera decisiva de los principios democráticos y republicanos, y de la modernidad que requiere nuestro sistema político. De una vez por todas debemos erradicar en ellas toda la lógica fáctica heredada de la dictadura militar.

Al mismo tiempo, se requiere sustituir la idea de seguridad nacional por la de seguridad exterior e interior. Debemos dejar atrás las innumerables referencias a la seguridad nacional, que desde el artículo 1 de nuestra carta fundamental son un triste recuerdo de lo que fue una doctrina de división y guerra que envenenó la convivencia entre los chilenos. Lo anterior implica revisar la necesidad de mantener el Consejo de Seguridad Nacional y del capítulo de las Fuerzas Armadas en la Constitución y considerar su alternativa de traspasar estos a una ley o a un reglamento. Las Constituciones de los

países europeos y americanos más desarrollados no tienen estos capítulos castrenses en su carta fundamental.

El sistema de control constitucional también debe ser parte de revisión. Por ejemplo, los ministros del Tribunal Constitucional y los Consejeros del Banco Central, que tienen enorme poder político, no tienen responsabilidad constitucional y no se los puede acusar constitucionalmente. Esto resulta una aberración en el sistema republicano donde no debe existir poder sin que exista al mismo tiempo como contrapartida un control y una responsabilidad subsiguiente. En este mismo tema de los sistemas de control es necesario ordenar mejor las relaciones entre la Contraloría, la Corte Suprema, los Tribunales Ordinarios, el Tribunal Electoral y por supuesto el Tribunal Constitucional. Todos estos órganos de control deben actuar no en defensa de sus intereses de cuerpo, sino con un espíritu ciudadano. Por eso, el sistema completo de los órganos autónomos de gobierno y de control y justicia constitucional debe ser revisado para lograr un mejor balance entre estos y los demás poderes del Estado.

Es conveniente también estudiar todo el tema de los sistemas de control en lo contencioso administrativo en que se mide la eficacia de resguardar los derechos de las personas frente a los actos de la administración. Se trata en definitiva de asegurar las bases republicanas del constitucionalismo y la democracia representativa en Chile.

Estas ideas más las ideas de cambios constitucionales contenidas en la totalidad de este documento constituyen nuestra propuesta de Nueva Constitución, la que entregamos para el debate y opinión de los ciudadanos, porque son ellos los que deben finalmente pronunciarse y decidir.

Un país para los jóvenes

Hace tan solo unos meses se aprobó la inscripción automática y el voto voluntario, lo que significa un incremento del padrón electoral en 5.276.844 nuevos potenciales votantes.

Más allá de la discusión sobre la conveniencia o no del voto obligatorio, lo cierto es que este aumento explosivo del padrón electoral debería constituirse en un gran desafío para todos los actores políticos..

Esos electores son mayoritariamente jóvenes, que van a decidir si votan o no dependiendo de si se sienten convocados, si la política interpreta sus sueños, si ven una efectiva correlación entre lo que deciden los poderes públicos y sus oportunidades para surgir, educarse y tener una mejor calidad de vida.

Pero además los jóvenes chilenos han demostrado hasta la saciedad que están interesados por los temas públicos y por el destino del país. Eso que lo que dijeron con fuerza en las protestas estudiantiles del 2011.

Expresaron su opinión con fuerza y libertad, como debe ser y por ello Chile debe sentirse orgullosos de sus jóvenes.

Y dijeron cosas importantes. Que no aceptaban una sociedad centrada esencialmente en el lucro, que el país necesitaba una nueva Constitución, que Chile era mucho más que Santiago y que exigían participación.

Estas son ideas y planteamientos que merecen ser atendidos con seriedad y respeto,

También cuestionan la legitimidad del sistema político y del modelo económico, y ello no es una demanda accesorio dentro de sus peticiones. Y tiene razón, porque cuando hablamos de educación, o de salud, o de participación, estamos definiendo el tipo de sociedad en la que vivimos y queremos vivir.

Una profunda renovación nos exigen los jóvenes chilenos, parados en ideales y un potente amor a su país.

Esta es un gran oportunidad para Chile, porque se abre un nuevo ciclo histórico y una posibilidad de construir entre todos un nuevo Pacto Social.

OCEANOS AZULES

Mayo de 2012